

ESTADOS FINANCIEROS RIMISP COLOMBIA

Marzo-2023

A 31 de diciembre 2022

*Autores: Carlos Leonardo Córdoba –
Representante Legal.
Melba Abello- Revisora Fiscal.
Nora Lucy López - Contadora*



INFORME GESTIÓN OFICINA COLOMBIA 2022

**Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural –
RIMISP**



.....
Este informe recoge los principales avances en materia de gestión realizada por el equipo directivo, técnico y administrativo de la oficina Rimisp Colombia durante la vigencia 2022.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	4
1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL.....	5
2. LA TEORÍA DEL CAMBIO EN LA AGENDA DE RIMISP	7
2.1. Conflictos socio-territoriales.....	7
2.2. Instituciones inclusivas.....	8
2.3. Jóvenes y territorio	9
3. INCIDENCIA DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS.....	10
4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	13
5. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL	16
6. PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2022 Y PRINCIPALES LOGROS	16
7. PRESUPUESTO EJECUTADO 2022 – OFICINA RIMISP COLOMBIA	21
8. DESAFÍOS PARA 2023	22

INTRODUCCIÓN

Dentro de los desafíos que tiene Rimisp en Colombia está el de apalancar el desarrollo de oportunidades para mujeres y hombres de los territorios rural – urbanos, creadas a partir de la interacción entre tres dinámicas territoriales, siendo estas los patrones de urbanización, los sistemas agroalimentarios, y el empleo agrícola y no agrícola, en un contexto donde las ciudades intermedias tienen un rol mayor en los procesos de crecimiento con inclusión y cohesión territorial.

Dichas dinámicas territoriales se constituyen en las piedras angulares de las transformaciones rurales que se encuentran en marcha en los países de ingreso medio, como los son buena parte de los países de América Latina. Su interacción tiene una manifestación espacial en la forma de vínculos rural-urbanos que crea oportunidades para generar un crecimiento inclusivo y una mayor cohesión territorial en estos territorios. Sin embargo, a menos que se aumente el entendimiento tanto de dichas dinámicas como de sus interacciones, y a menos que las políticas públicas respondan a las nuevas realidades de forma adecuada, se puede llegar a excluir a aquellos que no pueden superar los retos que implican. Es por esto por lo que las políticas e instrumentos deben considerar efectos diferenciales inequitativos de acuerdo con la localización, dotación de activos, género, y etnia.

Por esta razón el Rimisp se propone participar en el diálogo sobre políticas y apoyar al gobierno nacional para mejorar el diseño, implementación, monitoreo y evaluación de políticas públicas; probar, documentar y difundir soluciones prácticas para mejorar la efectividad de programas para la cohesión territorial; y producir conocimiento que respalde la incidencia en política pública.

1. PRESENTACIÓN INSTITUCIONAL

Este aparte contiene las actualizaciones en las definiciones institucionales que se dieron en el marco del diseño del plan estratégico para la vigencia 2022-2027, que es la hoja de ruta para abordar los desafíos de una nueva fase de desarrollo organizacional de RIMISP, posiciona a la institución como una red de articulación y generación de conocimiento que orientará su accionar a impulsar estrategias de transformación para la equidad territorial, basadas en una mejor comprensión de los desafíos que enfrentan los territorios rurales de América Latina.

¿Qué es Rimisp?

Rimisp, Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, es una **red de articulación y generación de conocimientos**, que trabaja para comprender las transformaciones del mundo rural y contribuir a la formulación de mejores estrategias y políticas para un desarrollo sostenible e inclusivo.

En Latinoamérica, no da lo mismo el lugar donde se nace y en Rimisp lo sabemos muy bien. Por eso, trabajamos para impulsar estrategias de transformación para la equidad territorial, basadas en una mejor comprensión de los desafíos que enfrentan los territorios rurales de la Región.

Aspiramos a una América Latina, donde independientemente de su lugar de origen, todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar de un desarrollo justo, sostenible e inclusivo.

Rimisp es una organización autónoma e independiente.

Nos caracterizamos por nuestra capacidad de respuesta, en distintos contextos nacionales, para lo cual contamos con oficinas localizadas en Colombia, Ecuador y México, que, bajo el liderazgo de la oficina regional, ubicada en Santiago de Chile, trabajan para contribuir a una mayor equidad territorial y el desarrollo de las zonas rurales de América Latina.

Para conducir nuestro trabajo de investigación, incidencia y desarrollo de capacidades, en Rimisp trabajamos con socios a lo largo y ancho de toda América Latina. Ese es el sello que nos caracteriza.

Desde hace ya más de 30 años, junto con muchos otros colegas de la región, y gracias al apoyo decidido de nuestros donantes, nos adentramos en este esfuerzo de comprensión para la transformación de las sociedades rurales latinoamericanas.

Nuevas definiciones para la Misión y la Visión.

La discusión de la misión se soporta en las reflexiones y discusiones de los talleres realizados. Una vez establecidos los objetivos y el mapa estratégicos, se evidencia la necesidad de hacer ajustes. La misión anterior que plantea lo siguiente:

Misión actual:

Impulsar estrategias de transformación para la equidad territorial, basadas en una mejor comprensión de los desafíos que enfrentan los territorios rurales en América Latina.

Misión acordada:

Somos el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, una red amplia y diversa de socios y aliados que impulsa transformaciones para alcanzar la equidad territorial en la ruralidad de América Latina a través de investigación aplicada, diálogos e incidencia con enfoque territorial.

El planteamiento de la visión comienza analizando la actual y tomando la decisión de que dicha visión se puede constituir en el propósito superior del Centro.

Visión actual:

Aspiramos a una América Latina donde independientemente de su lugar de origen, todas las personas tengas las mismas oportunidades de participar de un desarrollo justo, sostenible e inclusivo.

Visión acordada:

Seremos el centro latinoamericano que lidera estrategias para la transformación de las sociedades y territorios rurales en América Latina.

Para poder alcanzar la visión es importante contar con una **META GRANDE Y AMBICIOSA (MEGA)**. La propuesta es que se establezca una meta en este sentido:

Medición de Equidad Territorial en el tiempo con metas volantes para los diferentes países donde actuamos

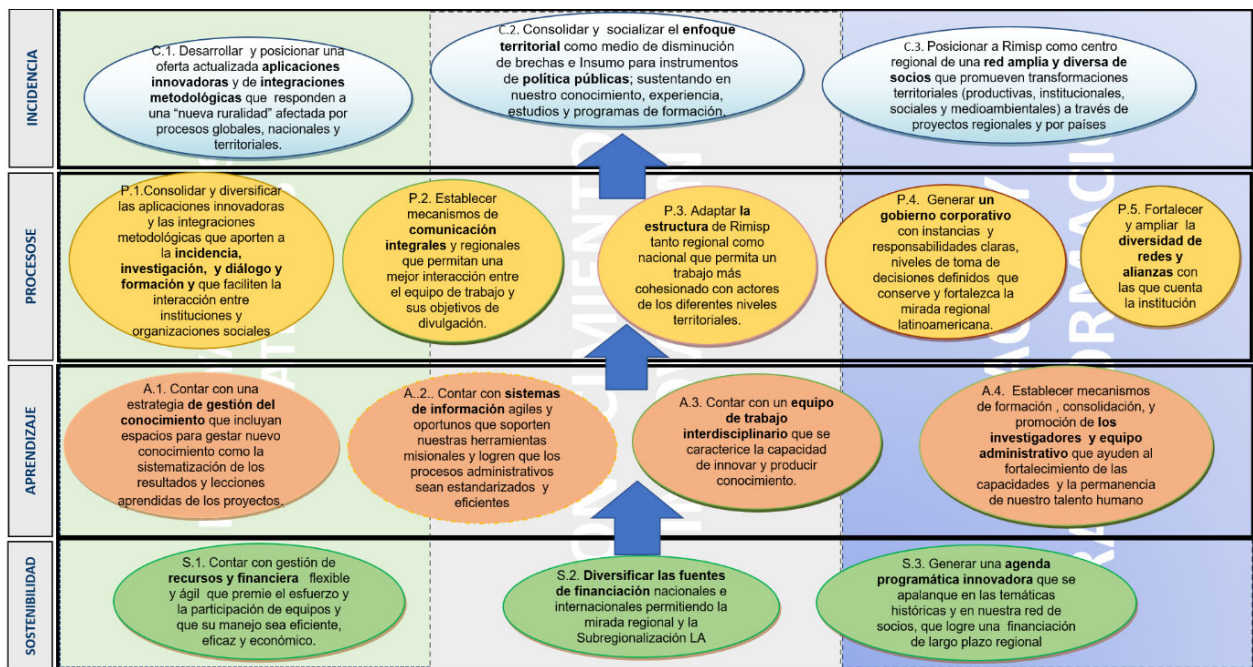
El propósito es:

Aspiramos a una América Latina donde independientemente de su lugar de origen, todas las personas tengas las mismas oportunidades de participar de un desarrollo justo, sostenible e inclusivo.

Nuevo mapa estratégico corporativo

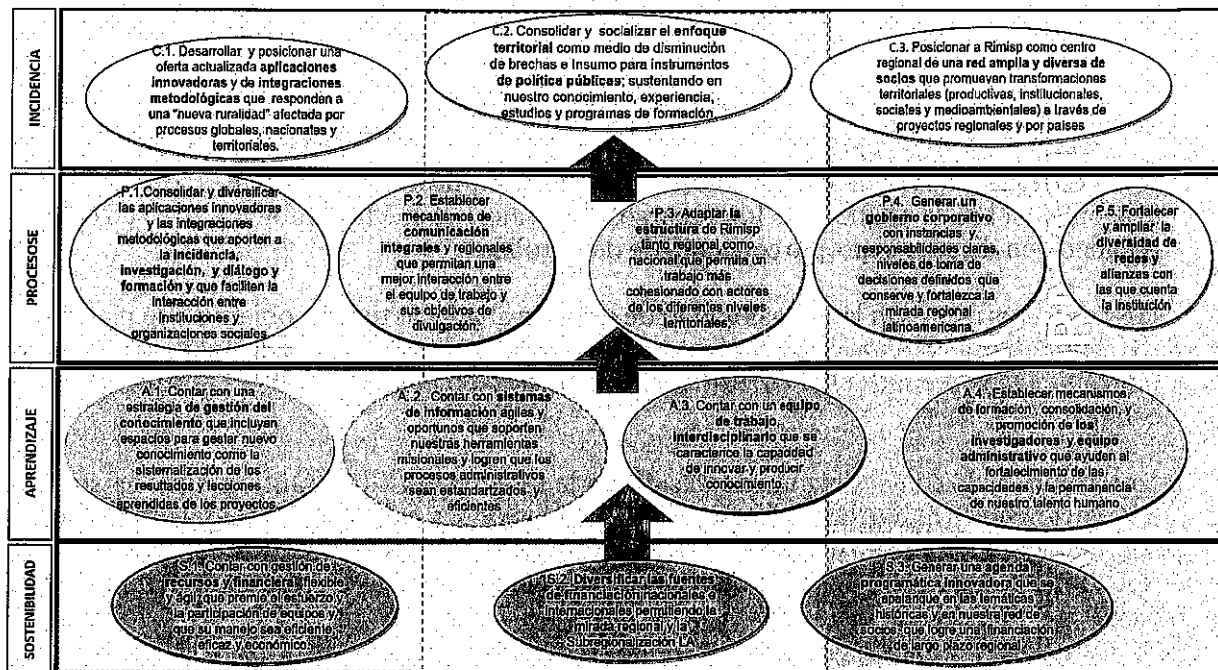
A partir de los análisis de contexto, interno y de servicios, se establecieron los determinantes que nos invitan a actuar en el inmediato futuro. Estos determinantes se convirtieron en objetivos estratégicos que fueron agrupados por las diferentes perspectivas del mapa estratégico corporativo. Las perspectivas fueron rebautizadas y ordenadas en orden de importancia de las prioridades del Centro. A continuación, se presentan las perspectivas en su orden y los orientadores estratégicos:

Imagen 1: mapa estratégico sugerido



Fuente: tomado del Plan Estratégico 2022-2027

Imagen 1: mapa estratégico sugerido



Fuente: tomado del Plan Estratégico 2022-2027

2. LA TEORÍA DEL CAMBIO EN LA AGENDA DE RIMISP

Desde 2017, se definieron tres agendas de trabajo para superar el esquema de los grupos de trabajo. Esto con el fin de hacer más integral el abordaje del desarrollo territorial. En este sentido, cada línea presenta el cambio deseado, así como un análisis de la problemática, usando el enfoque metodológico de la *Teoría del Cambio*, y, por lo tanto, la definición de unos objetivos estratégicos hacia donde deben apuntar todas las actividades de Rimisp en cada una de estas materias. Cabe anotar que, en el año 2022, se realizará la estructuración del nuevo plan estratégico, donde se condensarán todos los aprendizajes del período previo.

A continuación, se sintetizan las agendas, junto con los cambios esperados en los cuales se alinean todos los proyectos, investigaciones e incidencias que la oficina de Colombia realiza:

2.1. Conflictos socio-territoriales

Cambio deseado: *Existen nuevos arreglos institucionales a nivel nacional y en un conjunto de territorios en América Latina que permiten resolver de mejor forma los conflictos socio-territoriales, incorporando a los actores tradicionalmente excluidos, cuyo bienestar está actualmente afectado por dichos conflictos.*

En los últimos años, las disputas sociopolíticas localizadas territorialmente se han intensificado en la región, asociadas con el acceso y uso de los recursos naturales o las

externalidades locales negativas que surgen de ciertas actividades que tienen lugar en el territorio.

Superar la situación de rezago en que se encuentra parte importante de los territorios rurales de América Latina, pasa por abordar las causas que subyacen a la persistencia de conflictos en esos territorios.

La creciente conflictividad territorial pone de manifiesto las diferentes concepciones existentes sobre la gestión de los recursos naturales, el medio ambiente y el territorio, poniendo en disputa el propio concepto de desarrollo.

Los conflictos expresan la imposibilidad de obtener al mismo tiempo objetivos de inclusión, sostenibilidad ambiental y crecimiento; pero pueden ser también una oportunidad para innovar en la gobernanza del territorio y resolver esos objetivos de manera pertinente a las condiciones locales.

La resolución de conflictos impone desafíos a la institucionalidad, tanto porque existe una correlación entre países con baja capacidad institucional y gobernanza y la magnitud de las expresiones de conflicto, como porque la creciente complejidad de los conflictos socio-territoriales exige y desafía a los diversos actores involucrados directa o indirectamente en ellos.

Objetivos estratégicos

1. Generar evidencia acerca de la relación entre conflicto, crecimiento, desigualdades horizontales y deterioro medioambiental, en el marco de dinámicas territoriales que contribuyen a desencadenar o resolver conflictos socio-territoriales.
2. Apoyar la construcción de nuevas narrativas, que contribuyan a resolver conflictos valorando las distintas visiones en disputa.
3. Proveer a los gobiernos nacionales de México, Centro América, Colombia y Perú mecanismos y estrategias para el diálogo entre los distintos actores territoriales y extra-territoriales.
4. Fortalecer las capacidades de los actores territoriales que tradicionalmente han sido excluidos de las políticas y dinámicas de desarrollo, para dialogar y construir pactos con corporaciones privadas y el sector público, en un conjunto de territorios seleccionados.

2.2. Instituciones inclusivas

Cambio deseado: Mejores políticas públicas atienden a la complejidad de los problemas que enfrentan los territorios rurales de América Latina, y promueven instituciones más inclusivas para el desarrollo con cohesión territorial.

La fortaleza institucional de un país es una medida crítica de la calidad y sostenibilidad del desarrollo. Instituciones inclusivas -que aseguran una distribución amplia del poder político y económico, garantizan el uso óptimo de los recursos de interés público, y promueven la construcción de alianzas- son necesarias para el logro de un desarrollo con cohesión territorial.

América Latina enfrenta tres conjuntos de problemas críticos para el logro de instituciones inclusivas: i) reglas del juego formales e informales poco claras, transparentes y equitativas; ii) fuertes asimetrías de poder y control de las instituciones de parte de las elites; iii) instituciones informales que promueven el uso de la violencia y las actividades ilegales.

Los gobiernos subnacionales enfrentan restricciones de recursos humanos y financieros, para fortalecer su capacidad institucional. Gobiernos de territorios más rezagados tienden a presentar menores niveles de autonomía para la gestión del desarrollo, contribuyendo con ello a aumentar las brechas territoriales.

La complejidad de los problemas que enfrentan los territorios rurales de América Latina requiere innovar en la arquitectura institucional de las políticas públicas para abordar de manera integral los siguientes desafíos.

- Participación de más actores públicos y privados
- Mejor coordinación interinstitucional horizontal y vertical
- Pertinencia y adecuación a la heterogeneidad territorial

Objetivos estratégicos

1. Comprender las características y condiciones que hacen posibles los arreglos institucionales inclusivos.
2. Promover procesos de diálogo amplio entre el sector público, el sector privado, la academia y la sociedad civil, para apoyar el diseño de estrategias y políticas públicas que promuevan arreglos institucionales inclusivos.
3. Apoyar a los gobiernos nacionales y subnacionales en el diseño de estrategias y políticas públicas que promueven arreglos institucionales inclusivos para el desarrollo de los territorios rurales de América Latina.
4. Desarrollar estrategias y espacios de transferencia de conocimientos a tomadores de decisión, funcionarios públicos y actores de los territorios rurales para el reconocimiento y fortalecimiento de instituciones inclusivas.

2.3. Jóvenes y territorio

Cambio deseado: Se reducen brechas de desigualdad social entre jóvenes rurales y urbanos, así como entre jóvenes y adultos rurales, contribuyendo al bienestar de los y las jóvenes rurales, a través de políticas públicas que aseguran oportunidades equivalentes en distintos contextos territoriales.

En un contexto de bono demográfico, los jóvenes rurales tienen un gran potencial para enfrentar los desafíos de la transformación rural inclusiva y sostenible: comparados con los adultos rurales tienen mayor escolaridad, mayor proximidad a la sociedad de la información y el uso de nuevas tecnologías, mayor capacidad de innovación, mayor conciencia ambiental y se mueven más fácilmente entre lo urbano y lo rural.

Sin embargo, se observan brechas entre los jóvenes rurales y sus pares urbanos, que representan restricciones para el desarrollo de los primeros: experimentan mayor abandono escolar, menor acceso a educación superior, más embarazo adolescente, menor acceso a

empleos en general y en particular a empleos de calidad. También enfrentan brechas respecto de los adultos rurales: tienen menor participación laboral, menos acceso a la tierra, a la oferta de extensión y al crédito para emprender actividades económicas.

El lugar donde viven influye positiva y negativamente en las brechas y restricciones a las que se enfrentan los jóvenes rurales para desplegar su potencial (las características del territorio ofrecen oportunidades laborales diferenciadas, espacios organizacionales y comunitarios diversos y entramados institucionales particulares, entre otros).

Las políticas públicas no se hacen cargo de estas particularidades, pues son indiferenciadas (las políticas de juventud no distinguen entre urbano-rural y las políticas de desarrollo rural no distinguen entre adultos y jóvenes), siendo inadecuadas para los jóvenes rurales.

Objetivos estratégicos

1. Comprender cómo la interacción entre las características socioeconómicas de los y las jóvenes rurales, sus aspiraciones, y las condiciones territoriales, puede favorecer su participación en los procesos de transformación rural en Chile, Perú, Colombia, El Salvador, Guatemala, México y Ecuador.
2. Visibilizar en la agenda pública y en el debate académico la prioridad que requiere atender la situación de la juventud rural, sobre la base de una narrativa compartida sobre su potencial de contribución a un desarrollo rural inclusivo.
3. Contribuir a la formulación de políticas públicas más pertinentes para los jóvenes rurales, que combinen la generación de activos individuales y de oportunidades territoriales en Chile, Perú, Colombia, El Salvador, Guatemala, México y Ecuador.

3. INCIDENCIA DE PROYECTOS IMPLEMENTADOS

Se han elaborado e iniciado la ejecución de agendas de incidencia como aporte al tratamiento del conflicto identificado en cada territorio. Las acciones se orientaron a la priorización de acciones, mapeo de actores territoriales y acercamiento con autoridades comunitarias, la institucionalidad, gobiernos a nivel subnacional y/o empresas. Los resultados obtenidos han sido diferenciados, de acuerdo con el contexto y la situación de cada territorio.

Se han fortalecido las capacidades de comunidades rurales, campesinas e indígenas para la comprensión y análisis de los CST que afectan su bienestar en los territorios, con el propósito de crear estrategias para su reconocimiento y tratamiento mediante el acercamiento, el diálogo y la construcción de acuerdos entre los involucrados. Para ello se realizaron procesos de formación, socialización de hallazgos de investigación, facilitación de interlocuciones con actores institucionales y gobiernos territoriales.

Se ha coordinado y afianzado la red de socios que comprenden y proponen el tratamiento de los conflictos socioterritoriales (CST) con un enfoque territorial. Se han recuperado las visiones de actores rurales involucrados, tradicionalmente excluidos de la definición de acciones y políticas de desarrollo. Las relaciones se han fortalecido bilateralmente mediante el acompañamiento y trabajo conjunto de Rimisp con cada socio, así como entre los socios

al promover el intercambio de experiencias y aprendizajes durante el proceso. Se realizó un encuentro presencial en Bogotá (Nov, 2021), encuentros periódicos virtuales y la visita por parte del equipo Rimisp a los distintos territorios (Feb – Jul 2022).

Se ha definido una agenda de investigación aplicada para la línea de CST de Rimisp a nivel regional, orientada al análisis de la(s) relación(es) establecidas entre la definición e implementación de políticas públicas, y la existencia y tratamiento dado a los conflictos.

R1 y R3- Diseño e inicio de ejecución de la fase I del proyecto de investigación aplicada “Dinámicas territoriales y CST asociados a la producción (cultivo) y/o circulación (transito) de drogas ilícitas en la subregión andina de Latinoamérica”. El equipo está integrado por investigadores de Rimisp en Colombia y Ecuador. Su objetivo es explicar las relaciones existentes entre la implementación de políticas orientadas a eliminar la producción (cultivo) y/o circulación (transito) de drogas ilícitas, y la generación, profundización o transformación de CST. Se avanzó en el análisis de tendencias de la política antidrogas para la subregión, así como en la delimitación y caracterización de los dos territorios seleccionados como caso de estudio.

Relacionamiento con otros centros de investigación y agencias interesadas en CST. Rimisp ha sido invitado a participar de espacios de discusión e investigación relevantes para la delimitación de esta agenda de investigación para la construcción de conocimiento y el aporte a debates claves a nivel nacional y regional, en temáticas como: desarrollo alternativo integral y sostenible, el tránsito a economías legales en territorios con cultivos ilícitos o la conflictividad generada por la presión sobre nuevos minerales para la transición energética. En este marco se ha estrechado la relación con la Fundación Ideas para la Paz (Colombia), se estableció un convenio de trabajo con la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de Deusto (España) y se realizaron intercambios con GIZ a través de su Programa Global de Políticas de Drogas y Desarrollo – GPPDP.

Respecto al proyecto TED, si bien en cada territorio fue caracterizado un eje de conflicto para el análisis y diseño de acciones para su tratamiento, los resultados han sido diferenciados principalmente por:

- La naturaleza de los socios territoriales. CESDER y APROBASANK son organizaciones de base indígena con presencia permanente en el territorio; mientras que PRISMA y CEDEPAS son ONG con intervenciones en distintos territorios, lo cual hace que no sean parte involucrada en los conflictos.
- El nivel de escalamiento y complejidad del conflicto, que determina las posibilidades de avanzar en diálogos y construcción de acuerdos entre las partes.
- La desconfianza por parte de los actores comunitarios territoriales para establecer procesos de diálogo y búsqueda de acuerdos con las demás partes vinculadas tales como el sector corporativo y/o gobiernos.

En México y Guatemala la polarización respecto a los CST priorizados y la historia de relación entre las comunidades campesinas e indígenas con los gobiernos a nivel regional y nacional, no evidencia condiciones de confianza para promover acercamientos con actores gubernamentales o corporativos. CESDER se ha enfocado en la cohesión del tejido social comunitario, fragmentado ante la posible explotación de una mina en este territorio. Se fomentaron encuentros entre las autoridades propias y sus comunidades, en los cuales fue definida una agenda de incidencia para el cuidado de su plan de vida, cuyo eje es la defensa del territorio de la actividad minera. APROBASANK, que inició actividades en el año 4,

concentra sus esfuerzos en el robustecimiento de los sistemas propios de gobernanza, la generación de capacidades y habilidades de la juventud q'eqchi para comprender los conflictos que aquejan a su territorio, con el propósito de contar con un relevo generacional de autoridades que puedan asumir, a futuro, los procesos de diálogo con otros actores en la defensa de su territorio.

En Perú y El Salvador se logró identificar tensiones relevantes para las comunidades involucradas en este proceso y motivar, con dificultades, el diálogo con actores corporativos y gubernamentales. CEDEPAS trabajó con las autoridades y comunidades campesinas en Colán y Vichayal respondiendo a su requerimiento para mejorar sus capacidades para afrontar los conflictos intracomunitarios, así como la necesidad de hacer seguimiento y establecer acuerdos con la agroindustria y empresas de hidrocarburos que se encuentran en sus territorios. Se atendió la solicitud para la creación de un órgano interno comunitario útil a la gestión de los conflictos y el fortalecimiento de sus integrantes en las rutas e institucionalidad estatal existente. PRISMA realizó una investigación participativa vinculando organizaciones comunales de las zonas colindantes del Parque Nacional El Imposible, en la que fueron documentados los conflictos generados por las regulaciones del Estado respecto al aprovechamiento de recursos naturales. Los hallazgos han sido utilizados, por una parte, para promover el acercamiento con instituciones gubernamentales con competencias en la definición de los planes de manejo de recursos naturales en zonas protegidas; y por otra, para la socialización con las comunidades de un material pedagógico que sistematiza información clave para cualificar su participación en los espacios de actualización de los planes de manejo de estas zonas.

Agenda de investigación del área CST. La primera fase de la investigación sobre políticas públicas y CST se ha desarrollado de acuerdo con el cronograma. Sin embargo, de los tres casos de estudio que el diseño metodológico contemplaba, sólo ha sido posible avanzar en dos (Colombia, Ecuador), al dificultarse la consecución de un equipo que pueda asumir la tarea en Perú.

La intervención en distintos países y a través de socios requiere la aprehensión de marcos conceptuales y metodológicos comunes, para orientar estrategias acordes con los contextos donde serán aplicadas. La configuración de mecanismos para el tratamiento de CST requiere partir de las particularidades de los territorios, la historia de interacción entre los actores involucrados, la cultura y la coyuntura que afrontan, para reconocer oportunidades y limitaciones. El acercamiento de actores diversos para el tratamiento de conflictos requiere la construcción de confianza y tiende a ser entendido por algunos actores como una claudicación de sus luchas. En este sentido, una etapa de investigación para caracterizar los conflictos ha sido clave en la valoración de que asuntos y/o con quiénes es posible intervenir y, en caso de hacerlo, cuáles son las acciones adecuadas de acuerdo al nivel de escalamiento de las tensiones identificadas.

Los resultados obtenidos hasta el momento se ubican en el nivel subnacional. No obstante, se identifican oportunidades para contribuir a debates de carácter nacional y regional en la perspectiva del tratamiento de CST dos asuntos. Por una parte, en El Salvador aportar en la definición de planes de manejo de zonas de amortiguamiento de P.N. desde una perspectiva de aprovechamiento sostenible de los recursos por parte de las comunidades que allí habitan. Por otra, en Colombia y Ecuador aportando a los debates sobre el enfoque de las políticas públicas implementadas con relación a la producción y circulación de drogas ilícitas

en perspectiva de caracterizar y aportar a la transformación de los conflictos experimentados en estas zonas rurales.

La diversidad de conflictos que se entrecruzan en los territorios rurales evidenció la importancia de avanzar con procesos de investigación aplicada cuyos hallazgos fuesen insumo para el fortalecimiento de capacidades, diálogo e incidencia en los territorios. Así p.ej. los resultados de la indagación sobre políticas públicas para atender cultivos ilícitos y CST, será la base para promover el diálogo entre sociedad civil, institucionalidad nacional, gobiernos territoriales, etc., a partir de recomendaciones de política que aporten al tratamiento de los conflictos con enfoque territorial y vinculando las perspectivas de los actores rurales afectados.

El tratamiento de los CST requiere el despliegue de múltiples acciones y el uso de diferentes herramientas acordes con las dinámicas de los territorios. Por ello durante esta última fase se sistematizarán los procesos promovido en el marco de este proyecto, con el propósito de extraer las lecciones e identificar los elementos y condiciones mínimas que se requieren para que esta intervención tenga un enfoque territorial, vincule a poblaciones tradicionalmente excluidas y provoque transformaciones virtuosas.

Finalizado el programa TED en septiembre de 2022 se han valorado los procesos que podrían continuar aportando en el cumplimiento de las metas programáticas de este proyecto en el área de CST, por lo que se proyectan acciones para el año 5 a través de nuestras oficinas y/o socios en El Salvador, Guatemala, Colombia y Ecuador.

4. FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

La elaboración e implementación del Plan Estratégico 2022-2027, el cual fue construido de manera amplia y participativa, con inclusión de todos los profesionales (técnicos, administrativos y directivos) de las oficinas país de Chile, Colombia y Ecuador. Este documento es una herramienta que consolida los orientadores estratégicos, objetivos, mapas de ruta y estructura estratégica que requiere Rimisp para los próximos cinco años a partir de la experiencia de trabajo ya realizado, los requerimientos de las contrapartes y las respectivas oportunidades de trabajo que representan. De modo que facilite a las distintas oficinas alinear sus agendas país (acorde con las respectivas agendas políticas), junto con el contexto regional en el que se desenvuelven todas las demás oficinas. Asimismo, en esta labor se actualizó la misión y visión de Rimisp.

Producto de esta labor, se identificaron los orientadores estratégicos para las labores financieras y administrativas. De modo que se facilita avanzar en dos frentes, el primero se relaciona con las acciones operativas, sean contables o financieras y presupuestarias, con la clarificación de estándares y procedimientos comunes a todas las oficinas, así como de aquellas diferenciadas de acuerdo con los requerimientos normativos de cada país. Segundo, los requerimientos para la gestión de conocimiento y la correspondiente sistematización y evaluación de la producción intelectual que hace parte integral de todos los proyectos que se ejecutan en los distintos países. Estas actividades están plasmadas en un plan de acción concreto que se desprende en acciones, responsables e indicadores de seguimiento concretos.

De este ejercicio se identificó la necesidad de realizar ajustes en concepto para la herramienta web que se está prototipando, de modo que incluya al menos un módulo de contenidos para facilitar la sistematización de información relacionada con los ciclos de proyecto, las lecciones aprendidas y su rápida consulta por parte de cualquier integrante de Rimisp. De modo que allí pueda reposar la memoria institucional, hacer trazabilidad a las ejecuciones y hacer evaluación a los proyectos ejecutados, de modo que se obtengan insumos fruto de la experiencia específica, de modo que se minimicen reprocesos técnicos y metodológicos en nuevos proyectos.

En desarrollo de agenda de trabajo propia y ejecución de portafolio de proyectos, la oficina Colombia finalizó proyectos financiados por USAID (operados por Tetrattech y MSI), GIZ, FIDA. Asimismo, se inició otros nuevos para las vigencias 2021-2022 y 2022-2023, apoyados por FAO, La Universidad de Deusto (España), PNUD (dos proyectos) y USAID (tres proyectos operados por DAI). Estos proyectos constituyen cerca del 75% de los fondos anuales de operación y mantenimiento de la oficina Colombia.

En el desarrollo de agenda de trabajo propia y ejecución de portafolio de proyectos, la oficina Chile ha ejecutado proyectos financiados por IDRC, GIZ, GRADE Perú, la Fundación Avina e instituciones del Estado Chile como el Ministerio de Desarrollo Social, la Oficina de Estudios y Políticas Agrarias (ODEPA) dependiente del Ministerio de Agricultura, la Corporación de Fomento de la Producción (CORFO) y el Gobierno Regional de la Región Metropolitana. Estos proyectos constituyen cerca del 67% de los fondos anuales de operación y mantenimiento de la oficina Chile.

Con la actualización del Plan Estratégico 2022-2027, se generó un espacio participativo y con legitimidad para revisar y reflexionar sobre la labor conjunta de las oficinas de Rimisp, desde lo externo (nuestro aporte a las agendas políticas de cada país) como lo interno (articulación de las oficinas en los aspectos técnicos y administrativos). Producto de este trabajo se identificaron oportunidades de fortalecimiento en los distintos frentes de trabajo de investigación, intervención e incidencia, así como los cuellos de botella en la coordinación administrativa entre oficinas, que inciden en ineficiencias y/o dejan de lado seguir trabajando en la sostenibilidad de estas.

Lo anterior es relevante, teniendo en cuenta que la lógica de mercado para los centros de investigación la están determinando los proyectos de consultoría más que de investigación aplicada. Lo que representa un doble reto, por un lado, la limitación de destinar recursos internos para la generación de nuevos conocimientos, toda vez que las contrapartes lo que requieren son insumos técnicos concretos y a la medida de sus necesidades particulares; como lo son evaluaciones a sus programas, implementación de metodologías propias y/o intervenciones en territorio orientadas para el cumplimiento de sus indicadores. Por el otro, esto indica una transformación en la operación técnica y administrativa de Rimisp, para garantizar dejar su sello en cada proyecto de consultoría, encaminándolos dentro de una línea estratégica. Asimismo, encontrar balances para la sostenibilidad financiera de modo que no dependa únicamente de los proyectos de consultoría que son los que más demanda el mercado.

Se presentaron 4 sucesos importantes a relacionar. El primero fue la reestructuración operativa de la Oficina de México y Centro América (MXCA). Lo que implicó la renovación de la junta directiva, y el cambio de director y representante legal (salida de Celeste Molina

y entrada de Carlos Córdoba). Donde adicionalmente la oficina Colombia está prestando un apoyo para realizar el saneamiento y depuración administrativa y contable. Para lo cual se cuenta con apoyo de una firma local especializada en contabilidad y normatividad mexicana, que inició su labor en abril de 2022 y se espera lo siga haciendo hasta mediados de 2024. Con esta acciones, la oficina MXCA actualizará su operación y se garantizará promover su sostenibilidad para las siguientes vigencias.

Segundo, fruto de la reflexión sobre la centralidad de funciones, la oficina de Rimisp Chile dejó de fungir como oficina regional y asumió un rol de oficina país. De este modo las funciones en materia de fortalecimiento institucional y coordinación de proyectos regionales fueron asumidas por oficinas como Colombia y Ecuador. No obstante, se sigue revisando la necesidad de contar con la figura de un coordinador regional quién ayude a ser el puente comunicativo entre todas las oficinas, para dinamizar los procesos institucionales y proyectos regionales, así como apoyar en la sostenibilidad de las distintas oficinas. El consejo internacional y los directores de oficinas país están revisando la mejor alternativa. Tercero, se actualizó el Consejo Internacional de Rimisp con el ingreso de José Graziano da Silva (Brasil), Silvana Vargas Winstanley (Perú), quienes relevan a Helle Munk Ravnborg y a David Kaimowitz.

Finalmente, en el marco de la cercanía de los frentes de trabajo de la oficina Chile con la agenda de trabajo del presidente Boric, Danae Mlynarz renunció a su cargo de directora de la oficina país para integrar su gobierno. Por este motivo, se emprendió un proceso para la búsqueda de su reemplazo.

ACTUALIZACIÓN GESTIÓN Y MANEJO COVID 19

En este informe se hace mención especial sobre el impacto de la pandemia por Covid 19, haciendo énfasis en como la oficina Colombia se adaptó a la situación desde 2020, se acogió a las medidas adoptadas por el Gobierno Nacional, y reestructuró su esquema de trabajo, tanto en oficina como en campo, para seguir cumpliendo con su objeto social. A continuación, se hace una síntesis de la gestión interna en cuanto a los procedimientos, y como se replanteó el trabajo de los proyectos.

Gestión interna y definición de procedimientos de bioseguridad.

En lo corrido de 2022, y en línea con el desarrollo normativo para el trabajo en oficina, la dirección de la oficina mantuvo una estrategia mixta de trabajo en casa y trabajo en oficina, principalmente con el equipo técnico. En el caso del equipo administrativo, dada la necesidad de mantener actualizado el archivo contable y de los proyectos, se mantuvo un esquema a de máxima presencialidad, con opción de trabajo en casa para acciones propias de escritorio.

No obstante, esta situación nos generó la necesidad de armonizar un modelo de trabajo en casa con el equipo técnico, toda vez que se replanteó la presencialidad al evidenciar que la virtualidad representa ventajas y mantienen la productividad de los equipos de trabajo. Por ello, a cierre del 2022 se mantuvo el trabajo alternando entre presencialidad y virtualidad.

No obstante, se da preferencia a la presencialidad en el marco de reuniones de trabajo y los espacios de compartir institucional como lo son los cafés compartidos, espacios mensuales donde todos socializan su participación en los proyectos que se ejecutan.

Fortalecimiento del SG SST

En línea con las más recientes actualizaciones normativas en materia de seguridad y salud en el trabajo, se ha avanzado en el cumplimiento de los estándares que rigen las labores misionales de Rimisp y con ello garantizar un ambiente de trabajo seguro y con mitigación de riesgos. En estos aspectos, se ha trabajado en realizar los diseños, implementaciones y evaluaciones correspondientes al sistema de gestión de la oficina de Colombia.

En este aspecto el equipo de coordinación de proyectos adelantó las actividades de actualización normativa y revisión de políticas internas, en línea con el Decreto 1072 de 2015, junto con su correspondiente desarrollo y evaluación normativa posterior. Como lo es la verificación de los estándares mínimos, acordes a la realidad y tamaño de Rimisp en Colombia. Asimismo, se adelantaron cursos de capacitación virtual en materia de SG SST haciendo uso de los convenios con la ARL SURA. Todo ello con la finalidad de generar la autoevaluación que deberá remitirse a las autoridades pertinentes en marzo de 2023.

De esta forma se identificaron oportunidades de mejora que son materia de trabajo en la vigencia del informe y de posteriores, toda vez que el sistema es de mejora continua, lo que implica nuevas revisiones y ajustes permanentes, en tanto su implementación.

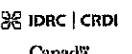
5. CUMPLIMIENTO NORMAS DE PROPIEDAD INTELECTUAL

En concordancia del numeral 4, artículo 47 de la Ley 222 de 1995, se informa que se ha cumplido a cabalidad con las normas de propiedad intelectual y de derechos de autor por parte de la sociedad de Rimisp. En este sentido, durante el año 2022 no se presentó ningún tipo de controversia o proceso en contra de Rimisp al respecto por parte de los proveedores de servicios o contratantes de consultorías o donantes.

6. PROYECTOS DESARROLLADOS EN 2022 Y PRINCIPALES LOGROS

A partir de las adendas de trabajo, la oficina Colombia viene trabajando con proyectos puntuales que desarrollan actividades encaminadas a la materialización de los cambios esperados y los objetivos estratégicos.

De esta forma se asegura la alineación temática con el plan estratégico, de modo que cada proyecto y sus acciones derivadas, correspondan al objeto misional de Rimisp. En los siguientes apartados se describen, de manera general los proyectos más relevantes ejecutados durante la vigencia 2022:

SIGLA CONVENIO	Donante/Contraparte	Descripción	Principales logros
GDR CHILE	 Canada	1. Grupos de dialogo rural- Oficina Regional Rimisp / International Development Research Centre (IDRC). Este proyecto busca promover espacios para la interlocución entre distintos actores con injerencia en la política de desarrollo rural de los departamentos de Huila y Nariño.	1. Trabajo articulado con las entidades territoriales de Tumaco y la gobernación de Huila. 2. Caracterización de productores de los municipios de Tumaco y municipios de Huila.
BUILD FORD	 FORD FOUNDATION	2. General and Core support for Institutional Strengthening for Rimisp – Ford Foundation. Este proyecto corresponde a la donación realizada por la Fundación Ford para el fortalecimiento institucional de Rimisp, en especial de las oficinas de México y Colombia, con la finalidad de que la corporación continúe contribuyendo a los desarrollos de política incidente y promoción del cierre de brechas en América latina.	1. Fortalecimiento institucional de las oficinas de Colombia, Chile y México 2. Fortalecimiento de las redes de trabajo e incidencia en Perú, Ecuador, Colombia, y Guatemala. 3. Conformar un equipo de trabajo del área de trabajo en CST que ha liderado la fundamentación teórica y metodológica del proceso, la realización de reflexiones institucionales sobre la orientación del trabajo de investigación e intervención del área, el ajuste de la teoría de cambio, la definición de una agenda de investigación e inicio de su implementación.
TERRITORIOS EN DIALOGO	 Canada	3. Territorios en Diálogo: Inclusión y Bienestar Rural – Oficina Regional Rimisp / International Development Research Centre (IDRC) / Ford Foundation. Se busca dar respuestas de política pública basadas en la evidencia, en adelante el proyecto, es realizar estudios e investigaciones empleando teorías y métodos de carácter sociológico, económico, antropológico, demográfico, y de otras ciencias, que permitan recopilar en forma sistemática y de acuerdo con una metodología científica, antecedentes y conocimientos de dichas disciplinas sociales, útiles o necesarias para incidir en distintas esferas de la acción pública, que permitan impulsar procesos de desarrollo en países de América Latina. Específicamente, el proyecto para Colombia busca impulsar cambios institucionales y de políticas para fortalecer la participación de la agricultura familiar en los sistemas agroalimentarios y avanzar en su sostenibilidad, inclusividad y resiliencia, así como mitigar los efectos negativos sobre la seguridad alimentaria, a partir de la generación de evidencia empírica y el establecimiento	1. Se contó con el apoyo técnico y financiero para realizar una intervención coordinada con nuestra red de socios en territorios rurales: PRISMA en Ahuachapán (El Salvador), CEDEPAS en Piura (Perú), CESDER en Sierra Norte (México), IEI-PUJ Cali en Valle del Cauca (Colombia) y APROBASANK en Alta Verapaz (Guatemala). 2. Identificación de CST en los territorios priorizados de reflexión, oportunidades de articulación con actores institucionales del nivel subnacional/nacional para su tratamiento.

SIGLA CONVENIO	Donante/Contraparte	Descripción	Principales logros
IDRC SIEMBRA	 IDRC CRDI Canada	4. Impacto del COVID-19 en la agricultura familiar y la seguridad alimentaria en Latinoamérica – Oficina Regional Rimisp/International Development Research Centre (IDRC). Este proyecto de investigación cuyo objeto es realizar estudios e investigaciones empleando teorías y métodos de carácter sociológico, económico, antropológico, demográfico, y de otras ciencias, que permitan recopilar en forma sistemática y de acuerdo con una metodología científica, antecedentes y conocimientos de dichas disciplinas sociales, útiles o necesarias para incidir en distintas esferas de la acción pública, que permitan impulsar procesos de desarrollo en países de América Latina.	1. Avances en el componente de investigación y apoyo a la iniciativa de semillas nativas
OBSERVATORIOS	 TETRA TECH	5. Fortalecimiento de la Plataforma Tedapaz: un observatorio para medir el cambio con perspectiva territorial – Tetra Tech. La principal meta de la actividad planteada es fortalecer las capacidades de un Observatorio Regional en los municipios priorizados de Cauca (Argelia, El Tambo, Guapi, López de Micay y Timbiquí) y Nariño (El Rosario, Cumbitara y El Charco), en términos de análisis y seguimiento de los procesos de planeación, ejecución y evaluación de políticas públicas territoriales a través de la producción y manejo de información, y los procesos de comunicación e incidencia sobre la base del trabajo adelantado en la Plataforma Tedapaz, considerando de manera prioritaria el contexto del Covid 19 y sus efectos en estos territorios.	1. Un observatorio en funcionamiento con participación de líderes de los municipios de Argelia, El Tambo, Guapi, López de Micay y Timbiquí y Nariño (El Rosario, Cumbitara y El Charco) 2. Una batería de indicadores cotidianos.
FAO ANALISIS		6. Análisis efecto Covid 19 en ruralidad colombiana – Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO). Elaborar un análisis sistemático y periódico sobre los efectos del COVID – 19 en la ruralidad y los sistemas agroalimentarios, a partir de la información secundaria disponible, que sea un insumo que brinde de manera robusta, comprensible y sencilla información pertinente para informar a público nacional e internacional.	1. Análisis sobre las afectaciones del Covid 19 en la ruralidad colombiana
FIP-DAI		7. Empresas y Territorio: hacia una participación estratégica del sector empresarial. Prestar apoyo técnico en tema de desarrollo rural y desarrollo territorial para la implementación del proyecto "Empresas y Territorio: hacia una participación estratégica del sector empresarial" y a realizar las actividades que propendan por el buen desarrollo del proyecto y el cumplimiento de los productos y verificables de los entregables.	1. Identificación de la red empresarial interesadas en generar alianzas con actores locales en los municipios PDET intervenidos por el programa de Gobernabilidad Responsable de DAI.
DEUSTO CONFLICTOS	 Universidad de Deusto	8. Conflictos ecosociales y defensora de la vida: Amazonía, extractivismo y acción colectiva. Este contrato establece la colaboración de RIMISP en el proyecto "Conflictos ecosociales y defensoras de la vida: Amazonía, extractivismo y acción colectiva", que la UD lleva adelante junto a la ONGD ALBOAN. Esta colaboración se enmarca en el trabajo de RIMISP en el área de los conflictos socioterritoriales.	1. Identificación de conflictos ecosociales, tomando como estudio de caso el departamento de Putumayo

SIGLA CONVENIO	Donante/Contraparte	Descripción	Principales logros
PNUD INCENTIV OS 2		9. Estudio para evaluar los incentivos/subsidios del sector agropecuario en Colombia, en particular los relacionados con la producción de commodities con mayor impacto sobre la biodiversidad en Colombia – Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Este proyecto tiene como finalidad evaluar los incentivos/subsidios del sector agropecuario en Colombia, en particular los relacionados con la producción de productos básicos con mayor efecto sobre la biodiversidad. Este estudio identificará y presentará opciones para posibles reformas a los incentivos/subsidios perjudiciales priorizados. Las opciones de reforma pueden consistir en eliminar, reducir, redirigir o ecologizar el incentivo/subsidio seleccionado	1. Generación de metodología para la identificación de afectaciones a la biodiversidad que tienen algún grado de relación con los subsidios y/o incentivos otorgados por el gobierno nacional a los productores de la región de la Mojana.
CCI EVA RES2		10. Evaluación de resultados del proyecto “Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y oportunidad” en el periodo 2014 -2018”- Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR). Evaluar los resultados del proyecto ‘Construyendo Capacidades Empresariales Rurales, Confianza y oportunidad’ en el periodo 2014 -2018,’ incluyendo el conjunto integrado de componentes operacionales, de manera que se obtengan recomendaciones y aprendizajes para retroalimentar la gestión y apoyar la toma de decisiones que justifique una ampliación del plazo de operación del proyecto. Se busca medir los efectos e impactos sobre los beneficiados y su organización.	1. Evaluación del proyecto en los aspectos cualitativos y cuantitativos, aplicando metodologías de grupos focales en más de 14 municipios beneficiarios del programa.
HICA		11. Análisis del impacto e identificación de oportunidades para desarrollar estrategias y planes nacionales y/o regionales agrícolas resilientes al clima teniendo en cuenta la importancia de la producción y disponibilidad de alimentos. cuantificar los impactos sociales y económicos de la pandemia en pequeños y medianos productores/as de los ocho países participantes y , que, con información actualizada y contextualizada, se alboran marcos estratégicos regionales y nacionales que orienten las inversiones regionales del Fondo Verde del Clima - GCF en innovaciones tecnológicas y financieras para la seguridad alimentaria en el escenario de recuperación Post COVID-19.	1. cuantificación de los impactos sociales y económicos, aplicando una metodología comparada en los 8 países del estudio.
DAI CULTURA TRIBUTARI A		12. Fomentando la cultura tributaria territorial en dos Municipios de RG. Identificar e incidir en aspectos inmateriales, valores, actitudes y percepciones que determinan la cultura tributaria en la ciudadanía y los funcionarios locales y que genere aprendizaje para la replicabilidad y sostenibilidad en otros municipios foco de RG.	1. Generación de acciones tendientes a contribuir con el cambio de la cultura tributaria en Tumaco y Florencia.
DAI APOYO A LA CONTRALO RIA GENERA DE LA REPÚBLIC A CGR		13. Apoyo estratégico a la CGR para fortalecer su capacidad de monitoreo y seguimiento a la ejecución de los recursos asociados a la Implementación del Acuerdo de Paz. El Proyecto (propuesta) busca realizar un análisis de calidad del gasto (eficiencia y eficacia) en el cumplimiento de los objetivos de los diferentes puntos del Acuerdo de Paz a partir de la identificación de cuellos de botella y fugas de fondos, en la ejecución de los recursos asociados a la implementación del Acuerdo de Paz.	1. Generación de acciones tendientes a contribuir con cambios en la percepción ciudadano/gobierno local en la ciudad de Cartagena.

SIGLA CONVENIO	Donante/Contraparte	Descripción	Principales logros
DAI CAMBIO COMPORTA MENTAL	 DAI She plow a more livable world.	14. Apoyar el diseño, implementación y medición de la estrategia de cambio cultural para la transparencia que se llevará a cabo en una dependencia de la Alcaldía Distrital de Cartagena, una alcaldía local o el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) y ciudadanía (veeduría, grupo de sociedad civil o grupos de ciudadanos de la ciudad de Cartagena). Apoyar el diseño, implementación y medición de la estrategia de cambio cultural para la transparencia que se llevará a cabo en una dependencia de la Alcaldía Distrital de Cartagena, una alcaldía local o el Instituto Distrital de Deporte y Recreación (IDER) y ciudadanía (veeduría, grupo de sociedad civil o grupos de ciudadanos de la ciudad de Cartagena)	
PNUD DESCENTR ALIZACION	 P/N U/D	15. Desarrollar los estudios e investigaciones requeridos para los componentes de competencias entre niveles de gobierno y fuentes y usos de los recursos para el desarrollo en el marco de la implementación de la Misión de Descentralización. Realizar la evaluación del modelo de descentralización de Colombia teniendo como base la arquitectura institucional existente en Colombia y las diferentes categorías de entidades territoriales actuales. Este análisis deberá tomar en cuenta las experiencias internacionales para proponer una estructura que permita profundizar la descentralización y que sea la base para la asignación de competencias.	

7. PRESUPUESTO EJECUTADO 2022 – OFICINA RIMISP COLOMBIA

A continuación, se relaciona la ejecución por cada uno de los proyectos y convenios.

CONVENIO	EJECUCIÓN
2013 - GDR CHILE	58,924,829
2016 - BUILD FORD	717,342,527
2020- TERRITORIOS EN DIALOGO	108,603,615
2023 - IDRC SIEMBRA	83,858,385
2024 - USAID OBSERVATORIOS	371,030,180
2026 - FAO ANALISIS	19,000,000
2030 - FIP-DAI	71,238,016
OTRAS FUENTES	325,946,476
2029 - Deusto Conflictos	3,233,139
3022 - PNUD INCENTIVOS	98,879,685
3025 - CCI EVA RES2	149,025,128
3026 - IICA	323,622,179
3027 - DAI Tributario	426,801,835
3028 - DAI CGR	233,843,241
3029 - DAI Cartagena	119,497,907
3031 - PNUD DESCENTRALIZACION	410,039,763
SubTotal	3,520,886,906
EJECUCIÓN DE EXCEDENTES (DESARROLLO ACTIVIDAD MERITORIA)	34,507,149
TOTAL, VALOR EJECUTADO	3,555,394,055

8. DESAFÍOS PARA 2023

El mayor reto es balancear la sostenibilidad financiera de Rimisp a la luz de los requerimientos de los donantes y las contrapartes de los gobiernos nacionales, que se orientan más por la generación de insumos particulares e intervenciones en territorio. Esto se reduce a más proyectos de consultoría que de investigación. No obstante, esto fue identificado en el Plan Estratégico 2022-2027, para lo cual Rimisp se adaptará sin renunciar a seguir generando y proponiendo insumos con valor agregado; lo cual es el distintivo frente a las firmas de consultoría que compiten en el mercado.

En línea con lo anterior, todas las oficinas país de Rimisp trabajan en el frente de trabajo propio de sostenibilidad financiera, toda vez que todavía se evidencia consecuencias económicas del Covid 19, cambios de gobierno, la guerra en Ucrania, y/o reprogramación de recursos por parte de donantes tradicionales de la ruralidad, lo que genera un panorama retador para las entidades sin ánimo de lucro que trabajan por el desarrollo de los sectores históricamente destendidos.

Asimismo, la reestructuración operativa de la Rimisp MXCA, implicó el ajuste de los recursos destinados para la operación de esta. Puesto que el requerimiento actual es el de garantizar el saneamiento contable y tributario, que implica cubrimiento de servicios de auditorías externas, revisores contables, monitoreado todo lo anterior desde la supervisión que ofrece la oficina de Colombia. De esta forma, el requerimiento de un director regional será atendido desde una economía de escala facilitada por aportes de los proyectos regionales.

Finalmente, en cuanto al SAGRILAF (sistema de autocontrol, prevención y gestión de riesgo integral contra el lavado de activos, financiación del terrorismo, y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva), nos encontramos en la definición de nuestras políticas internas que darán atención a los requerimientos y puesta en práctica de este sistema, lo que se suma al proceso de mejora continua de Rimisp y de cumplimiento de las normatividades, exigencias y/o buenas prácticas para entidades sin ánimo de lucro.



www.rimisp.org

Chile · Ecuador · Colombia · Centroamérica · México



CERTIFICACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS A CIERRE DEL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022

Carlos Leonardo Córdoba Martínez, en calidad de Representante Legal y **Nora Lucy López Velandia**, en calidad de Contadora Pública de la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL**,

CERTIFICAMOS QUE:

Los Estados Financieros: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Flujo de efectivo, Estado de Cambios en el Patrimonio junto con sus notas explicativas, por el año terminado el 31 de diciembre de 2022, fueron tomados fielmente de los Libros de Contabilidad de la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL**, y fueron elaborados con base en las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (PYMES), grupo 2 en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el Decreto 2420 de 2015, y sus decretos modificatorios.

La contabilidad fue elaborada bajo nuestra responsabilidad, todos los documentos soporte de esta se encuentran debidamente archivados en la CORPORACION RIMISP y para el registro de las operaciones se utilizó el programa WORLD OFFICE, licencia de propiedad de la **CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP- CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL**,

Las revelaciones adjuntas son parte integral de los Estados Financieros.

No hay irregularidades que involucren a miembros de la Administración que puedan tener efecto sobre los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones explicativas.

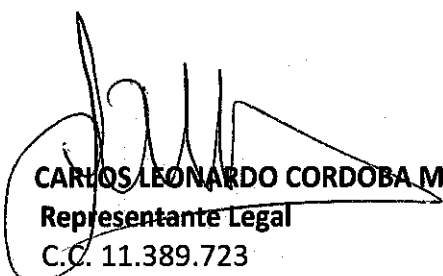
Aseguramos la existencia de Activos y Pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones, registrados de acuerdo con corte de documentos, acumulación y

compensación contable de sus transacciones en el año terminado el 31 de diciembre de 2022.

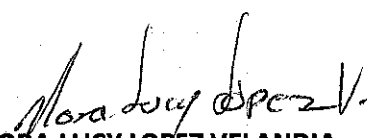
Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros enunciados o en sus revelaciones explicativas incluyendo los gravámenes y restricciones de los activos, pasivos reales y contingencias.

No se han presentado hechos posteriores al cierre 2022, que requieran ajustes a los Estados Financieros o en sus notas explicativas.

En constancia se firma a los 1 días del mes de marzo de 2023



CARLOS LEONARDO CORDOBA MARTINEZ
Representante Legal
C.C. 11.389.723



NORA LUCY LOPEZ VELANDIA
Contador
TP. 58774-T

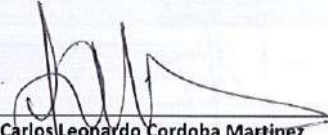
CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP - CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL

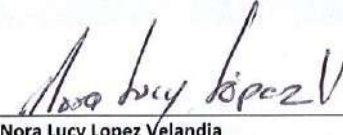


NIT 900667353-2

**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021
EN PESOS COLOMBIANOS**

ACTIVOS	Nota	2022	2021	PASIVOS	Nota	2022	2021
Efectivo y equivalentes al efectivo	B1	1.263.200.386	1.220.254.268	Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	B5	49.557.134	43.444.019
Contribuciones por cobrar y otras cuentas por cobrar - corriente	B2	49.718.699	101.376.754	Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	B6	70.191.243	27.804.221
Inventarios corrientes		-	-	Pasivos por impuestos corrientes	B7	18.920.652	38.082.086
Activos por impuestos corrientes - corriente	B3	-	-	Otros pasivos financieros corrientes	B8	236.438.097	78.225.323
Otros activos financieros - corriente		-	5.993.932	Otros pasivos no financieros corrientes	B9	139.801.830	576.166.796
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES		1.312.919.085	1.327.624.954	TOTAL PASIVOS CORRIENTES		514.908.956	763.722.445
Propiedad de inversión				Provisiones no corrientes por beneficios a los empleados	B5	133.526.214	111.176.311
Propiedades, planta y equipo	B4	8.864.777	16.819.293	Otras provisiones no corrientes		-	-
Activos intangibles distintos de la plusvalía				Pasivo por impuestos diferidos		-	-
TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES		8.864.777	16.819.293	TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES		133.526.214	111.176.311
				TOTAL PASIVOS		648.435.170	874.898.756
				PATRIMONIO O ACTIVO NETO			
				Fondo de Proyectos Futuros	B10	294.253.266	294.253.266
				Ajustes - Efectos en convergencia		231.319.512	231.319.512
				Deficit ejercicios anteriores	-	90.534.436	90.534.436
				Excedentes del Ejercicio		238.310.350	34.507.149
				TOTAL PATRIMONIO O ACTIVO NETO		673.348.692	469.545.491
TOTAL ACTIVOS		1.321.783.862	1.344.444.247	TOTAL PASIVO + PATRIMONIO		1.321.783.862	1.344.444.247


Carlos Leonardo Cordoba Martinez
Representante legal
C.C. 11389723


Nora Lucy Lopez Velandia
Contador Publico
T.P. 58774-T


Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701-T
(Ver Informe Adjunto)
(De fecha marzo de 2023)



RIMISP

Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

**CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP -
CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL**

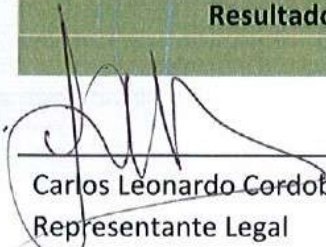
NIT 900667353-2

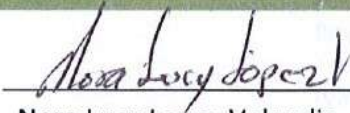
ESTADO DE ACTIVIDADES CLASIFICADOS POR SU NATURALEZA

DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 y 2021

EN PESOS COLOMBIANOS

		2022	2021
Aportes a Convenios	B11	706.298.508	258.990.168
Servicios de Investigación	B11	1.590.369.484	384.020.733
Ingresos Financieros	B12	41.643.673	3.523.571
Total de Ingresos		2.338.311.665	646.534.472
Gastos de personal	B14	(401.764.747)	(46.200.561)
Honorarios	B14	(1.292.178.127)	(395.298.070)
Impuestos	B14	(33.957.319)	(9.336.246)
Arrendamientos	B14	(45.317.232)	(21.116.433)
Contribuciones y afiliaciones	B14	(23.724.000)	-
Seguros	B14	(6.622.861)	(2.515.632)
Servicios	B14	(30.879.794)	(32.839.082)
Gastos legales	B14	(416.771)	(5.515.210)
Mantenimiento y reparaciones, Adecuacion e Instalación	B14	(2.353.175)	(1.544.267)
Gastos de viaje y talleres	B14	(145.259.097)	(40.500.120)
Depreciaciones	B14	(7.954.516)	(12.167.676)
Egresos por diferencia en cambio y otr	B14	(770.613)	(16.989)
Diversos	B14	(100.777.308)	(41.899.422)
Egresos Financieros	B15	(6.891.755)	(3.077.614)
Total Gastos		(2.098.867.315)	(612.027.322)
Resultado antes de impuestos		239.444.350	34.507.149
Impuesto sobre las ganancias		(1.134.000)	
Resultado del ejercicio		238.310.350	34.507.149


Carlos Leonardo Cordoba Martinez
Representante Legal
C.C. 11389723


Nora Lucy Lopez Velandia
Contador Publico
T.P. 58774-T

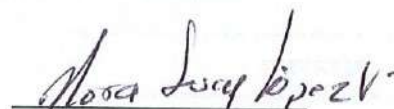

Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701 -T
(Ver Informe Adjunto)
(De fecha marzo de 2023)

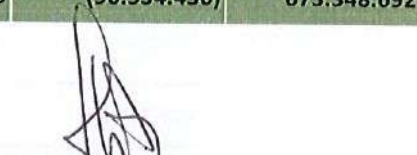
CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP - CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
NIT 900667353-2

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO O ACTIVO NETO
A DICIEMBRE 31 DE 2022 y 2021
EN PESOS COLOMBIANOS

Descripción	Efecto Covergencia	Fondos	Resultado del ejercicio	Utilidades (pérdidas) acumuladas	Total Patrimonio
Saldo 1 de enero de 2021	231.319.512	294.253.266	32.392.202	(90.534.436)	467.430.544
Traslado de Resultado Neto del Ejercicio			-	-	-
Aplicación de excedentes (Utilidad) pérdida neta			(32.392.202) 34.507.149	-	(32.392.202) 34.507.149
Total resultados integrales	231.319.512	294.253.266	34.507.149	(90.534.436)	469.545.491
Utilización Fondos B14		-			-
Dividendos decretados				-	-
Constitución de reservas		-		-	-
Saldo 1 de enero de 2022	231.319.512	294.253.266	34.507.149	(90.534.436)	469.545.491
Traslado de Resultado Neto del Ejercicio			-	-	-
Aplicación de excedentes (Utilidad) pérdida neta			(34.507.149) 238.310.350	-	(34.507.149) 238.310.350
Total resultados integrales	231.319.512	294.253.266	238.310.350	(90.534.436)	673.348.692
Utilización Fondos B14		-			-
Dividendos decretados				-	-
Constitución de reservas		-		-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2022	231.319.512	294.253.266	238.310.350	(90.534.436)	673.348.692


Carlos Leonardo Cordoba-Martinez
Representante Legal
C.C. 11389723


Nora Lucy Lopez Velandia
Contador Publico
T.P. 58774-T


Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701-T
(Ver Informe Adjunto)
(De fecha marzo de 2023)

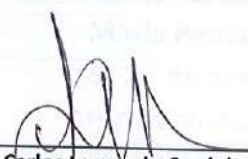
**RIMISP**

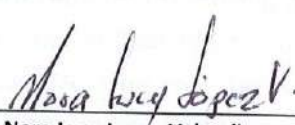
Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

**CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP -
CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL
NIT 900667353-2**

**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO – METODO INDIRECTO
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022 Y 2021
EN PESOS COLOMBIANOS**

Descripción	2022	2021
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación		
Ganancia (pérdida) neta	238.310.350	34.507.149
Ajustes para conciliar la ganancia (pérdida)		
Disminución (incremento) de cuentas por cobrar de origen comercial	51.658.055	(101.376.754)
Incremento (disminución) de cuentas por pagar de origen comercial	206.712.911	(19.632.607)
Gastos de depreciación B4	7.954.516	16.989
Gastos de amortización	-	-
Impuestos Corrientes y Diferidos	(19.161.434)	7.247.666
Otros activos financieros corrientes	5.993.932	(5.993.932)
Otros pasivos no financieros	(414.015.062)	341.845.734
Plusvalía		
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de operación	77.453.267	256.614.245
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión		
Importes procedentes de la venta de propiedades, planta y equipo B4		-
Compras de propiedades, planta y equipo B4		-
Otras entradas (salidas) de efectivo		-
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de inversión	-	-
Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		
Importes procedentes de subvenciones del gobierno		
Otras entradas (salidas) de efectivo B16	(34.507.149)	(32.392.202)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación	(34.507.149)	(32.392.202)
Efectos de la variación en la tasa de cambio sobre el efectivo y equivalentes al efectivo		
Incremento (disminución) neto de efectivo y equivalentes al efectivo	42.946.118	224.222.043
Efectivo y equivalentes al efectivo al principio del periodo	1.220.254.268	983.881.538
Efectivo y equivalentes al efectivo al final del periodo	1.263.200.386	1.208.103.581


Carlos Leonardo Cordoba Martinez
Representante Legal
C.C. 11389723


Nora Lucy Lopez Velandia
Contador Publico
T.P. 58774-T


Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701-T
(Ver Informe Adjunto)
(De fecha marzo de 2023)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2022

Datos Básicos	Referencia:
Corporacion de Derecho Privado Rimisp- Centro Latino Americano de Desarrollo Rural	NIIF PYMES 2.23 a
Estado de Notas a los Estados Financieros Individual, separado o consolidado	NIIF PYMES 3.17 e NIIF PYMES 3.23 b
A diciembre 31 de 2022	NIIF PYMES 3.23 c
Cifras en Pesos Colombianos	NIIF PYMES 3.23 d

A. Notas de Carácter General:

1. Domicilio social y del desarrollo de las actividades, forma legal y país de constitución (NIIF PYMES 3.24 (a)):

- **Domicilio Social:** Carrera 9 No 72-61 Oficina 303, Bogotá D.C., Colombia. Teléfono: (57+1) 2073 850. Email: colombia@rimisp.org Página web: www.rimisp.org
- **Lugar de Desarrollo de sus Actividades:** Sus actividades se desarrollan principalmente en Bogotá D.C.
- **Forma Legal:** Entidad extranjera sin ánimo de lucro: CORPORACIÓN DE DERECHO PRIVADO RIMISP - CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL. Inscripción No. S0050383 del 29 de abril de 2016. NIT: 900667353-2.
- **Administración:** Bogotá Personas Jurídicas.
- **Tipo de Entidad:** Otras organizaciones Civiles, Corporaciones, Fundaciones y entidades. Información que consta en el Certificado de Existencia y Representación Legal.
- **País de Constitución:** Chile

RIMISP fue reconocida jurídicamente en el territorio colombiano por medio de la Escritura Publica No. 1839 otorgada en la Notaria de Manizales el 15 de octubre de 2013, inscrita en la Cámara de Comercio de Manizales bajo el No. 00003 del libro V de registro de entidades extranjeras. Con inscripción por Escritura Pública No. 1587 del 9 de septiembre de 2013 otorgada en Notaría No 1, inscrita en esta Cámara de Comercio de Bogotá D.C el 29 de abril de 2016 bajo el número 00001158 del Libro V de las entidades extranjeras sin ánimo de lucro, fue inscrito el nombramiento de apoderado de la entidad extranjera, de la Sra. Ángela María Penagos Concha como apoderada en Colombia, quien fungió con esta calidad hasta el 16 de junio del 2021, luego de convertirse en miembro del Consejo Internacional y en representación de RIMISP-COLOMBIA, una vez termino su contrato laboral el 30 de septiembre de 2020. Cabe anotar que la Sra Penagos continua fungiendo como miembro del Consejo Internacional.

Por Escritura Pública No. 2323 del 17 de junio de 2021, de Notaría 21 de Bogotá D.C., inscrita en la Cámara de Comercio de Bogotá el 29 de junio de 2021 con el No. 00002054 del Libro V de las entidades extranjeras sin ánimo de lucro, se designó como nuevo Apoderado Judicial de la ONG y Representante Legal a el director ejecutivo el Sr Carlos Leonardo Córdoba Martínez y como suplente el Sr Duván Camilo Quilindo Bolaños.

2. Descripción de la Naturaleza de las Operaciones y de las Principales Actividades (NIIF PYMES 3.24 (b)):

En el año 2022 se estudió una nueva formulación estratégica de 2022-2027, se creó un documento que es el resultado de las entrevistas, talleres, así como un ejercicio de socialización entre el equipo directivo, investigadores, administrativos y operativos de la corporación, así como miembros del consejo asesor internacional, usuarios de los proyectos de Rimisp, aliados y financiadores.

El desarrollo estuvo a cargo de Oscar Pardo, profesor asociado de la Facultad de Administración de la Universidad de los Andes y coordinado por la Oficina Colombia – Rimisp.

Los siguientes son los componentes del informe:

- Acuerdo con la nueva misión de Rimisp
- Acuerdo con la nueva visión y el propósito de Rimisp
- Orientadores estratégicos priorizados con su descripción
- Mapa estratégico Corporativo de Rimisp con sus respectivas perspectivas
- Planes estratégicos planteados completos y priorizados
- Estructura, gobernanza y Gobierno de Rimisp
- Planteamientos para la sostenibilidad financiera

2.1. Naturaleza de las operaciones:

RIMISP es una red de articulación y generación de conocimientos que trabaja para comprender las transformaciones del mundo rural y contribuir a la formulación de mejores estrategias y políticas para un desarrollo sostenible e inclusivo. Con presencia en Chile, Colombia, Ecuador y México.

La oficina en Bogotá D.C., apuesta a ser un referente en investigación e incidencia de política para la transformación de los territorios rurales, a partir de la generación de capacidades para el cierre de brechas y la convergencia regional. Además de generar conocimiento aplicado, robusto y pertinente para soluciones de política bajo la nueva ruralidad.

Su valor diferencial

- Tendemos puentes entre la investigación aplicada y los procesos de toma de decisiones.

- Trabajo en red y presencia regional.
- Adaptabilidad y capacidad de respuesta a través de las oficinas nacionales.
- Autonomía e independencia.

Misión: Somos el Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural, una red amplia y diversa de socios y aliados que impulsa transformaciones para alcanzar la equidad territorial en la ruralidad de América Latina a través de investigación aplicada, diálogos e incidencia con enfoque territorial.

Visión: Seremos el centro latinoamericano que lidera estrategias para la transformación de las sociedades y territorios rurales en América Latina.

En ejecución de la Actividad meritoria, que como ESAL, RIMISP desarrolla, tiene el propósito de: Aspiramos a una América Latina donde independientemente de su lugar de origen, todas las personas tengan las mismas oportunidades de participar de un desarrollo justo, sostenible e inclusivo.

Principales actividades:

2.2.1 Orientadores Estratégicos

- **Redes y alianzas estratégicas**

Rimisp ha logrado contribuir a la transformación de sociedades y territorios rurales en América Latina gracias a su red de socios y aliados. Esta red se encuentra integrada por actores de naturaleza diversa: organizaciones sociales, no gubernamentales, sociedad civil, academia, empresas, institucionalidad estatal, gobiernos nacionales y subnacionales. El fortalecimiento de una red permite a Rimisp trabajar articuladamente tanto con actores territoriales como extraterritoriales, tender puentes para mejorar el impacto y dar sostenibilidad a los procesos dinamizados. Ser red permite hacer presencia en distintos territorios de Latinoamérica, construir y adaptar metodologías apropiadas para la implementación del enfoque territorial que se configura como rasgo distintivo del Centro y le permite acceder a recursos de largo plazo para proyectos regionales. Esta diferenciación es un pilar que se debe conservar y fortalecer y que debe estar presente en los objetivos estratégicos del Centro.

- **Conocimiento e innovación**

La experiencia en investigación, diálogo e incidencia de Rimisp a lo largo de su historia, le permite contar con un acervo de conocimientos teóricos y metodológicos que busca innovar y reinterpretar de manera continua, a partir de los desafíos que afronta el

desarrollo de los territorios rurales en América Latina. En este sentido cuenta con un conjunto de estrategias y herramientas metodológicas, tanto de investigación como de intervención, sistematizadas, validadas a partir de los procesos implementados en los territorios y la interlocución con actores diversos. Un pilar fundamental de la estrategia es conservar, crear, difundir y desarrollar conocimientos innovadores e interdisciplinarios que recojan la voz y les sean útiles a quienes habitan la ruralidad, de tal manera que contribuyan a cerrar las brechas que existen para la consecución de la equidad territorial en América Latina.

- **Impacto y transformación**

El conocimientos adquirido y difundido, el trabajo en red, con aliados y socios en los territorios debe generar transformaciones en los territorios rurales de América Latina, que generen cambios efectivos y logren un impacto evidente en las sociedades de América Latina. La adaptación de metodologías, los instrumentos novedosos de medición y de captura de información nos permiten trabajar con las comunidades, aprender y mejorar las diferentes realidades de nuestros territorios. Por lo tanto, el impacto y la transformación deben ser un orientador que permee nuestros objetivos estratégicos.

2.2.2 Objetivos, planes y programas estratégicos

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de incidencia.**

La escogencia de los objetivos estratégicos dentro de la perspectiva de incidencia refleja la oferta de valor que Rimisp quiere manifestar a los diferentes grupos de interés. En primer lugar, trabajar a profundidad y difundir las aplicaciones e integraciones metodológicas entre nosotros, socios y aliados. Segundo, seguir impulsando con mayor ahínco el enfoque territorial, dado que se ha posicionado el tema en diferentes entornos latinoamericanos, pero es necesario clarificar y promover el enfoque territorial que lideramos para que los diferentes grupos de interés coincidamos en los mismos términos. Con esta puesta en común se pretende lograr que las poblaciones en la ruralidad logren la equidad y mayores oportunidades. Tercero, retomar la importancia de trabajar con nuestros aliados y socios actuales y nuevos para impulsar los proyectos y programas regionales en Latinoamérica.

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de procesos.**

Los objetivos estratégicos escogidos bajo la perspectiva de procesos constituyen la plataforma que es necesario consolidar para cumplir nuestra promesa de valor en la perspectiva de incidencia. Los objetivos estratégicos se pueden describir como: la importancia de contar con una plataforma que nos permita consolidar nuestras herramientas aplicadas en el territorio; tener claros mecanismos de comunicación interna y externa para que nuestros hallazgos y

conocimiento sea difundido de manera efectiva; contar con una estructura organizacional que se adapte a una estrategia de trabajo regional y por países; desarrollar un gobierno corporativo que garantice una gobernabilidad entre lo regional, los enfoques por países y el Consejo Internacional; finalmente, impulsar las estratégicas que consoliden las alianzas con socios internacionales, regionales y por países.

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de aprendizaje.**

Los objetivos estratégicos elaborados por los participantes en la formulación estratégica bajo la perspectiva de aprendizaje que acoge a los temas que tienen que ver con nuestro talento humano y sistemas de información y de administración. En esta perspectiva los objetivos desarrollados se pueden resumir de la siguiente manera: La importancia de ser un centro de investigación aplicada que necesita una gestión de conocimiento estratégico que aproveche los trabajos en los territorios para mejoras de nuestras aproximaciones metodológicas. Unido al anterior, consolidar un sistema de información ágil e inteligente que ayuden a tomar mejores decisiones y recomendaciones. También la importancia de consolidar el equipo de trabajo que es fundamental para garantizar el impacto en lo que hacemos. Finalmente, es necesario contar con estrategias de formación y promoción del talento humano tanto administrativo como de investigadores para lograr esencialmente su permanencia.

- **Objetivos y planes estratégicos para la perspectiva de sostenibilidad financiera.**

Los objetivos estratégicos en la perspectiva de sostenibilidad se enfocan en contar con estrategias eficaces y eficientes de manejo de recursos; diversificar las fuentes de financiación y retomar la importancia de recursos para proyectos regionales de mediano y largo plazo y; gestar una agenda programática que sea llamativa e innovadora a los financiadores internacionales, regionales y por países.

2.2. Hipótesis de Entidad en Marcha (NIIF PYMES 3.8 y 3.9):

RIMISP opera bajo la hipótesis de empresa en marcha, se documentó la evidencia con los convenios que tiene firmados para el período siguiente, concluyendo que no existen indicios que permitan concluir que la entidad no estará en marcha en el período siguiente.

2.3. Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera:

El valor de la moneda extranjera fue Re expresada con la TRM certificada por el Banco de la República en dólares americanos y euros con corte a 31 de diciembre 2022 y 2021 respectivamente.

2.4. Declaración de Cumplimiento de las NIIF como base de preparación de los Estados Financieros (NIIF PYMES 8.4 y 3.3):

Estos Estados Financieros se han elaborado cumpliendo con las Normas Internacionales de Contabilidad e Información Financiera (NIIF o IFRSS, por sus siglas en inglés) para pequeñas y Medianas Entidades (PYMES), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB por sus siglas en inglés), aprobadas en Colombia mediante el marco normativo Decreto 2483 de 2018, que compila el decreto 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015, los Decretos 2101, 2131 de 2016 y el Decreto 2170 de 2017, respectivamente.

2.5. Políticas Contables Significativas Aplicadas (NIIF PYMES 8.4 (b)):

2.5.1. Base de Medición utilizadas para la Elaboración de los Estados Financieros (NIIF PYMES 8.4 (a)):

- Los activos medidos por su valor razonable en el Estado de Situación Financiera de Apertura (ESFA).
- Moneda de presentación y moneda funcional: Estos estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es también la moneda funcional de RIMISP.
- En el año 2022 la Corporación no poseía derechos ni obligaciones en moneda extranjera.
- Efectos de las variaciones de las tasas de cambio de la moneda extranjera:

Fecha (dd/mm/aaa)	Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) USD Dólar	Tasa de cambio Representativa del mercado (TRM) Euro
31/12/2021	3.981,16	4.527,77
31/12/2022	4.810,20	5.132,96

- Las cuentas corrientes se miden por su costo.
- Las cuentas bancarias son manejadas por centros de costos y cuando lo soliciten por cada convenio con el fin de realizar el manejo de los recursos de forma independiente.
- En el año 2022 se manejaron varios CDTs a corto plazo, a 31 de diciembre no teníamos constituido ninguno.
- Las propiedades planta y equipo se mide por su costo menos su depreciación basándose en las vidas útiles razonablemente establecidas.

Un elemento de propiedades planta y equipo se reconocerá como activo si, y sólo si, sea probable que RIMISP obtenga los beneficios económicos futuros derivados de este; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. No se consideran activos fijos los bienes tangibles que se adquieran como apoyo a las labores administrativas tales como cosedoras, porta papeles, perforadoras, etc. y tengan un valor inferior a dos (2) SMMLV. Cuando se adquieran activos fijos con recursos de convenios o Fondos cuyo objetivo es la compra de activos fijos se registrarán como activo y se depreciarán en el mismo periodo, esto con el fin de llevar el control de las adquisiciones.

Una vez se termine el convenio o acuerdo, es necesario definir si el activo se devuelve, en el caso que exista devolución será necesario darlo de baja.

Las siguientes son las vidas útiles establecidas por la RIMISP para depreciar sus activos:

Activo	Método Depreciación (NIIF PYMES 17.31 (b))	Años Vida Útil (NIIF PYMES 17.31 (c))	% Anual
Equipo de Procesamiento de Datos y Telecomunicaciones	Línea Recta	5	20%
Muebles	Línea Recta	10	10%

- Las inversiones en CDT se midieron al valor de compra más los intereses causados y pagados. Medidos por el valor presente con la tasa de interés efectiva.

2.5.2. Resumen de Otras Políticas Contables Significativas:

En la Contabilidad y la preparación de sus estados financieros, La CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP, se ajusta a las políticas, principios y normas prescritas por las normas de contabilidad generalmente aceptadas en Colombia, En Diciembre 31 de 2015, CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP, concluyó el periodo de transición a las Normas Internacionales de información Financiera- NIIF Grupo 2, los estados financieros de 2017 fueron los últimos estados financieros elaborados bajo las normas Internacionales de información Financieras, para grupo 3. A partir del año 2018 se preparan bajo normas que rigen el Grupo 2. En la actualidad se revisa y analiza la posibilidad de utilizar la Contabilidad Simplificada contemplada en el decreto 1670 de 2021.

La CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP, para el registro de sus operaciones y la preparación de los estados financieros se ajusta a las normas del grupo 2, los Estatutos y las demás normas vigentes.

Todas las cifras de los estados financieros fueron expresadas en pesos colombianos como moneda funcional y en materia de la contabilidad se aplica para el reconocimiento de los derechos y obligaciones el principio de reconocimiento económico de las operaciones

- DOCUMENTOS Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR** son derechos contractuales para recibir dinero u otros activos financieros de terceros, a partir de actividades generadas directamente por la CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP.

Medición:

- Costo histórico.
 - Valor expresado en la factura o documento de cobro equivalente.
 - Cuando no se tenga certeza de poder recuperar una cuenta por cobrar, debe establecerse una cuenta que muestre el deterioro (provisión) que disminuya las respectivas cuentas por cobrar., así:
- Al final de cada periodo sobre el que se informa, evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro o de recuperación del valor de los activos, y. Cuando exista evidencia objetiva de deterioro del valor, la reconocerá inmediatamente en cuentas de resultado una pérdida por deterioro del valor.

- Medirá la pérdida por deterioro del valor de la siguiente forma: la pérdida por deterioro es la diferencia entre el valor en libros del activo y la mejor estimación (que necesariamente tendrá que ser una aproximación) del valor (que podría ser cero) que esta recibiría por el activo si se llegara a vender o realizar en la fecha sobre la que se informa.
- Reversión: Si en periodos posteriores se disminuye la cuantía de una pérdida por deterioro del valor y la disminución puede relacionarse objetivamente con un hecho ocurrido con posterioridad al reconocimiento inicial del deterioro, se revertirá la pérdida por deterioro reconocida con anterioridad. La recuperación del deterioro de valor no puede llevar el valor del activo a un monto neto en libros superior al que hubiera tenido, si no hubiera sufrido ese deterioro, se reconocerá inmediatamente el monto de la reversión en las cuentas de resultado.
- Debe efectuar el reconocimiento de los intereses pendientes de cobro, registrándolos en el estado de resultados y afectando la respectiva cuenta por cobrar por intereses.
- **PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO** Son activos tangibles que: se mantienen para su uso en la producción o en el suministro de bienes o servicios, para arrendarlos a terceros, con propósitos administrativos o con fines de valorización, y Se esperan usar durante más de un periodo contable.

Medición Inicial: El costo de los terrenos, instalaciones o equipos comprende su precio de adquisición, incluidos los derechos de importación y los impuestos indirectos no reembolsables y cualquier costo directamente atribuible al acondicionamiento del activo para el uso previsto. Al determinar el precio de adquisición se deberán deducir los descuentos y rebajas comerciales.

Medición posterior al reconocimiento inicial: CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP medirá todos los elementos de propiedades, planta y equipo tras su reconocimiento inicial al costo menos la depreciación acumulada y las pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Depreciación:

1. El monto depreciable de las propiedades, planta y equipo debe reconocerse como gasto a lo largo de su vida útil, entendiéndose por esta, el periodo durante el cual se espera que un activo esté disponible para el uso de la microempresa, o el número de unidades de producción esperadas del activo por la microempresa.
2. Los terrenos por tener vida ilimitada no son objeto de depreciación. Las construcciones tienen una vida limitada, razón por la cual son depreciables.

Valor depreciable y periodo de depreciación:

1. distribuirá el valor depreciable de forma sistemática a lo largo de su vida útil.
2. La depreciación de un activo comenzará cuando esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en las condiciones necesarias para operar en la forma que lo ha

previsto la CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP. La depreciación de un activo termina cuando se elimina (o se da de baja) de los estados financieros

3. La depreciación cesará cuando el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo, a menos que se encuentre depreciado por completo.

4. El método que utilizará la CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP es la depreciación lineal, lo que no quiere decir que no se puedan utilizar otros métodos de reconocido valor técnico.

Baja en cuentas: Se dará de baja en cuentas un elemento de propiedades, planta y equipo.

1. Cuando disponga de él; o

2. Cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o disposición.

3. Reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que el elemento sea dado de baja en cuentas.

4. Determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la disposición, si lo hubiera, y el valor en libros del elemento.

5. Equipo de cómputo 5 años, de acuerdo con las normas políticas de la empresa los activos inferiores a 2 SMMLV, se deprecian en el mismo año.

- **BENEFICIOS A EMPLEADOS** Comprende todos los tipos de contraprestaciones que la empresa proporciona a los empleados vinculados laboralmente a cambio de sus servicios.

Cuando un empleado haya prestado sus servicios a CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP durante el período sobre el que se informa, se medirá el valor reconocido de acuerdo con el costo de todos los beneficios a los empleados tengan derecho como un gasto, a menos que se trate de costos de activos, por el valor que se espera que haya que pagar por esos servicios.

En caso que estos costos sean financiados por Convenios en ejecución o por fondos disponibles en la CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP, el valor financiado debe registrarse inicialmente como gasto y luego en cuenta separada del gasto hacer la reclasificación, en todo caso es necesario garantizar que los valores cargados al personal hagan tránsito en la cuenta de gastos, esto con el fin de tener el control para la emisión de información tributaria y/o transmisión de información a los entes de control y a los cooperantes.

Las obligaciones o Beneficio a empleados a corto plazo comprenden partidas:

- Salarios
- Aportes al sistema de seguridad social.
- Prestaciones sociales
- Primas, vacaciones, cesantías e intereses a las cesantías.
- El valor de la indemnización laboral que se debe cancelar en un eventual cierre de operaciones, las cuales se presentan en los Pasivos no corrientes.
- **INGRESOS** procedentes de las siguientes transacciones:

- La prestación de servicios.
- Otros ingresos.
- La venta de bienes.

Medirá los valores brutos de los beneficios económicos recibidos y por recibir por cuenta propia. Para determinar el valor de los ingresos, teniendo en cuenta el valor de cualquier descuento comercial, descuento por pronto pago y rebaja por volumen de ventas que sean reconocidas.

En los ingresos se deben excluir los impuestos sobre bienes y servicios.

Los ingresos procedentes de la venta de mercancías (o bienes) deben reconocerse cuando se haya transferido al comprador los riesgos y beneficios sustanciales que van aparejados a la propiedad de esos bienes.

Los ingresos procedentes de la prestación de servicios deben reconocerse hasta el grado en que se ha prestado el servicio, considerando de las siguientes alternativas la que mejor refleje el trabajo realizado.

La proporción de los costos incurridos por el trabajo ejecutado hasta la fecha, en relación con los costos totales estimados. Los costos incurridos por el trabajo ejecutado no incluyen los costos relacionados con actividades futuras, tales como materiales o pagos anticipados. Inspecciones del trabajo ejecutado.

La terminación de una proporción física de la transacción del servicio o del contrato de trabajo.

Los otros ingresos corresponden a aquellos que cumplan la definición de ingresos que sea, diferentes de la venta de bienes y la prestación de servicios. Su medición inicial se hará con referencia al valor de la contrapartida recibida o por recibir.

El Estado de Resultado se presentará según su Naturaleza, para poder observar los componentes en el desarrollo de los proyectos.

2.6. Causas de Incertidumbre en las estimaciones (NIIF PYMES 8.7):

No se tiene evidencia de riesgos importantes que puedan ocasionar ajustes significativos en el valor en libros de los activos o pasivos en el periodo contable siguiente.

2.7. Hechos ocurridos después del cierre contable del periodo anterior

- Órgano que aprueba los estados Financieros (NIIF PYMES 32.9): Los Estados Financieros fueron Autorizados para su publicación por El Consejo Internacional de RIMISP a través del Representante Legal.
- Fecha de aprobación de los estados financieros (NIIF PYMES 32.9): Los estados financieros fueron aprobados el 24 de marzo de 2022.
- En el año 2022, dada la reactivación económica gradual que experimentó el país por el levantamiento del aislamiento que generó la pandemia del COVID 19, los convenios se reactivaron en mayor medida con respecto al 2021.

2.8. Hechos posteriores al cierre que no implican ajustes (NIIF PYMES 32.9):

No existe ningún hecho posterior al cierre que requieran ajustes o revelaciones importantes.

2.9. Hechos posteriores al cierre que requirieron ajustes (NIIF PYMES 32.10):

Los hechos ocurridos en el año anterior que no se conocieron antes de la fecha del cierre, tales como ingresos y gastos por cobrar fueron reconocidos o provisionados en los Estados Financieros. Ninguna operación del año anterior quedó sin registrarse.

2.10. Políticas Contables, Cambios en estimaciones y errores (NIIF PYMES 10):

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2022 se presentan bajo los requisitos señalados en el Decreto 3022 de 2013, compiladas en el decreto 2483 de 2018 y que establece la implementación del marco normativo contable para entidades con activos superiores a dicho valor.

- **Cambios en Políticas Contables (NIIF PYMES 10.14):** A partir de 1 enero de 2018 se realizó el cambio del marco de regulación contable, del Grupo 3 al Grupo 2. Dado que el valor de los activos en 2015 superó el referente para pertenecer en el Grupo 3. Por lo tanto, a partir del año 2018 en adelante se presentarán bajo las normas del grupo 2. En Julio de 2021 la Corporación actualizó las políticas contables para la presentación razonable de la información financiera de Rimisp Colombia en los estados financieros cumpliendo con los estándares de NIIF para Pymes basada en la norma internacional de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).
- **Cambios en estimaciones contables (NIIF PYMES 10.18):** No se presentaron cambios en estimaciones durante el periodo, tales como variaciones en vidas útiles, valores residuales, en las metodologías para practicar el deterioro y las provisiones.
- **Corrección de errores de periodos anteriores (NIIF PYMES 10.14):** No se detectaron errores importantes en periodos anteriores.

2.11. Aprobación de los estados financieros al cierre del 31 de diciembre de 2022: Estos fueron aprobados el 24 de marzo de 2023.

B. Notas Específicas que apoyan las partidas presentadas en los estados financieros (NIIF PYMES 8.4 (c)):

1. Efectivo y equivalentes al efectivo (NIIF PYMES 7.20):

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la corporación tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal. Se incluyen en los equivalentes al efectivo las inversiones con vencimiento menor

a tres meses, de gran liquidez y que se mantienen para cumplir compromisos de pago a corto plazo. Se valoran a los precios de mercado

Efectivo y equivalentes al efectivo	31/12/2022	31/12/2021
CAJA GENERAL		
Caja General Moneda Extranjera	-	398.116
Total Caja General	-	398.116
BANCOS		
Cuentas Corriente	123.929	87.769.428
Cuentas de Ahorro	1.263.076.457	881.784.736
Certificados de Depósito a Termino	-	250.301.988
Total Bancos	1.263.200.386	1.219.856.152
Total Efectivo y equivalente al Efectivo	1.263.200.386	1.220.254.268

Información significativa sobre Inversiones (NIIF PYMES 11.42): Inversiones (otros activos financieros (NIIF PYMES 4.22)

Ganancias y/o pérdidas por instrumentos Financieros (NIIF PYMES 11.48 (a))

Este valor corresponde a los intereses de los CDT a 31 de diciembre de 2022 comparado con el 2021.

En el año 2022 se cerró la cuenta corriente del Banco Itaú número 040472441 del proyecto Usaid Observatorios por cierre de este, esta estaba sin GMF. Se abrió la cuenta de ahorros del Banco Itaú número 808026883 para el proyecto DAI Cartagena la cual está marcada con el beneficio tributario para exención del GMF.

La composición de los saldos en bancos es el siguiente:

BANCOS	31/12/2022	31/12/2021
BANCO ITAÚ CTA CTE 040470791	123.929	374.537
BANCO ITAÚ CTA CTA 040472441 USAID OBSERVATORIOS	-	87.394.891
BANCO ITAÚ CTA AHO 040225641	555.448.595	385.079.350
BANCO ITAÚ CTA AHO 040231661	32.742.472	36.517.892
BANCO ITAÚ CTA AHO 040231654	566.470.515	460.187.494
BANCO ITAÚ CTA AHO 808026883	108.414.874	-
CERTIFICADOS DE DEPOSITO A TERMINO (C.D.T.)	-	250.301.988
Total Bancos	1.263.200.386	1.219.856.152

2. Cuentas por Cobrar (NIIF PYMES 11)

Detalle de las cuentas por cobrar (NIIF PYMES 4.2 (b), 23.30 (b)).

Detalle	2022	2021
Cuentas por cobrar		
DAI - SUCURSAL COLOMBIA	35.046.061	-
DIEGO RAFAEL DORADO	1.034.622	-
CORPORACION COLOMBIA INTERNACIONAL CCI	-	97.337.984
FUNDACION IDEAS PARA LA PAZ	13.638.016	-
Total Cuentas por cobrar	49.718.699	97.337.984

Detalle	2022	2021
Anticipos por cobrar		
GERMAN ESCOBAR PAEZ	-	3.507.548
EDNA ROCIO CASTAÑEDA SALAZAR	-	531.222
Total Anticipos por cobrar por cobrar	-	4.038.770

Total Contribuciones por cobrar y otras cuentas por cobrar - corriente	49.718.699	101.376.754
---	-------------------	--------------------

Las cuentas por cobrar de 2021 fueron recaudadas el 14 de enero 2022 con recibo de caja 180. Las de 2022 de DAI – Sucursal Colombia fue recaudada el 3 de enero 2023 con recibo de caja 243. El valor de \$1.034.622 fue un mayor pagado, se va a cobrar en el próximo cobro de Diego Dorado Y Fundación Ideas para la Paz fueron recaudados con los recibos de caja 247 y 251.

Para el cierre de 2022, se legalizaron todos los anticipos, el saldo de 31 de diciembre de 2021, se legalizaron con comprobante de egreso 2831 el 11 de enero 2022 y comprobante de egreso 2909 de febrero 8 del 2022.

Detalle	2022	2021
Otras Cuentas por cobrar		
FAMISANAR - CAFAM	-	5.993.932
Total Otros activos financieros - corriente	-	5.993.932

Al cierre de 2022, no se registran cuentas por cobrar, el saldo del año 2021 se cancelado el 28 de septiembre de 2022 con recibo de caja 223 Famisanar y corresponde al pago la incapacidad de Luz Dary Gordillo la cual estaba pendiente desde 2021.

3. Activos por impuestos corrientes

Al cierre del 31 de diciembre de 2022 y al 31 de diciembre de 2021 no se tienen impuestos pendientes de cobro.

4. Propiedad planta y Equipo (NIIF PYMES 17.31 (e)) La composición por grupo de propiedades, planta y equipo es la siguiente:

Muebles y enseres	2022	2021
Saldo inicial Costo	24.788.937	24.788.937
Depreciacion acumulada	- 13.883.454	- 11.777.466
Saldo Neto a 1 de enero	10.905.483	13.011.471
Adiciones		
Retiros		
Traslados		
Depreciación del periodo	- 2.168.576	- 2.105.988
Total Muebles y Enseres	8.736.907	10.905.483

Equipo de Procesamiento de Datos	2022	2021
Saldo inicial Costo	85.148.776	85.148.776
Depreciacion acumulada	- 79.234.966	- 69.173.278
Saldo Neto a 1 de enero	5.913.810	15.975.498
Adiciones	-	-
Retiros	-	-
Traslados	-	-
Depreciación del periodo	- 5.785.940	- 10.061.688
Total equipo de procesamiento de datos	127.870	5.913.810

TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	2022	2021
Saldo Neto a 1 de enero	16.819.293	28.986.969
Adiciones		
Retiros		
Retiros depreciacion		
Traslados		
Depreciación del periodo	- 7.954.516	- 12.167.676
TOTAL PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	8.864.777	16.819.293

Al 31 de diciembre de 2022 y 31 de diciembre de 2021 no existen elementos o activos esenciales que se encuentren temporalmente fuera de servicio.

Al 31 de diciembre de 2022 la Corporación no presenta montos significativos de propiedades, planta y equipo retirados de uso y no tiene activos clasificados para la venta.

PASIVOS

5. Pasivos Acumulados y Devengados (NIIF PYMES 4.11 (d))

A continuación, se presenta un detalle de los beneficios a los empleados **(NIIF PYMES 28.4)**: Corresponde a las obligaciones laborales reconocidas por método de acumulación o devengo al cierre de 2022 y 2021 por concepto del vínculo laboral de una persona y cuyos pasivos fueron cancelados de acuerdo con lo establecido en la Ley colombiana, por política RIMISP COLOMBIA., de acuerdo con los compartimentos en las Entidades sin Ánimo de Lucro y teniendo en cuenta que RIMISP cuenta con planta de personal, se identifica la necesidad de reconocer la provisión para dar por terminados los contratos laborales, en caso de que se imposibilite la financiación a través de las actividades de investigación financiadas por la ejecución de proyectos, reconociendo el valor equivalente al cubrimiento de tiempo de la garantía o compromiso con los Cooperantes y proyectos en ejecución y/o en procesos en los que se actué como candidato.

Provisiones corrientes por beneficios a los empleados	2022	2021
Vacaciones Consolidadas	49.557.134	43.444.019
Total provisiones corrientes por beneficios a los empleados	49.557.134	43.444.019
Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	2022	2021
Fondo de Retiro Personal Vinculado	133.526.214	111.176.311
Total Pasivos no corrientes por beneficios a los empleados	133.526.214	111.176.311
Total Provisiones por beneficios a los empleados	2022	2021
Total Provisiones por beneficios a los empleados	183.083.348	154.620.330

Según la evaluación de la administración de RIMISP, teniendo en cuenta la gestión de próximos proyectos y la estadística de los años anteriores, considera que, al cierre del año 2022, no es inminente el pago de las indemnizaciones, que componen el Fondo de Retiro del Personal Vinculado, en el corto plazo, es decir en el año 2023, razón por la cual se clasifican en el Estado de Situación Financiera como pasivos no corrientes. Las cesantías de 2022 fueron consignadas a los respectivos fondos en diciembre 2022, los intereses sobre cesantías fueron pagados a los empleados antes del cierre de 2022 y vacaciones están en el pasivo corriente, es decir, se conservaron las acciones de cierre de 2021.

6. Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar (NIIF PYMES 4.11 (d))

El siguiente es el detalle de las cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar por rubro:

Concepto	2022	2021
Honorarios	47.385.756	-
Seguros	-	285.387
Gastos de Viaje	-	26.600
Otros	50.000	11.538.168
Retenciones De Diciembre	17.672.127	13.153.745
Impuesto de Industria y Comercio Retenido	5.083.360	2.800.321
	70.191.243	27.804.221

Los valores de seguros, gastos de viaje y otros, corresponden al registro de adquisición de bienes y servicios que al cierre del periodo no están cancelados. Todos se cancelaron en enero del 2023 y 2022, respectivamente. Las retenciones en la fuente e industria y comercio fueron canceladas en enero 2023.

7. Pasivos por impuestos (NIIF PYMES 4.3)

Corresponde al valor de los impuestos de industria y comercio -ICA del periodo gravable 2022 e impuesto al valor agregado que, a 31 de diciembre de 2022, correspondiente al 3er cuatrimestre de 2022. Y fueron cancelados en el mes de enero de 2023.

Detalle	2022	2021
Impuesto a las Ventas por Pagar	5.011.652	35.000.539
Industria y Comercio	12.775.000	3.081.547
Impuesto de Renta por Pagar	1.134.000	-
Total Pasivos por impuestos corrientes	18.920.652	38.082.086

8. Otros Pasivos Financieros (NIIF PYMES 4.3):

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA	Valores
Valor Inicial a 1 de enero 2021	100.987.157
Incremento por retiro de personal y ajustes	197.176.143
Disminución por utilización	219.937.977
Saldo a 31 de diciembre de 2021	78.225.323

FONDO PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA OFICINA	Valores
Valor Inicial a 1 de enero 2022	78.225.323
Incremento por retiro de personal y ajustes	158.212.774
Disminución por utilización	-
Saldo a 31 de diciembre de 2022	236.438.097

Los incrementos obedecen al dinero liberado del Fondo de retiro, por corresponder a la protección de recursos para cubrir la indemnización y algunos ajustes de vacaciones y otras prestaciones.

9. Otros pasivos no financieros corrientes- Ejecución de proyectos del año 2022 (NIIF PYMES 4.3):

Corresponde a otros pasivos originado en las obligaciones contractuales de ejecución de proyectos, en los que se recibe dineros con el compromiso de entregar productos y actividades de acuerdo con los cronogramas y planes acordados previamente.

Durante el año 2022, se ejecutaron los valores relacionados en los convenios, es decir se recibieron estos recursos y se cumplió satisfactoriamente con los compromisos: El saldo de estas cuentas corresponde a los siguientes conceptos:

CONVENIO	SALDO ANTERIOR	RECURSOS RECIBIDOS	EJECUCIÓN	SALDO FINAL
2013 - GDR CHILE	67.239.229	32.280.000	58.924.829	40.594.400
2016 - BUILD FORD	373.952.642	409.376.331	717.342.527	65.986.446
2020- TERRITORIOS EN DIALOGO	14.020.219	94.583.397	108.603.615	-
2023 - IDRC SIEMBRA	33.559.815	83.519.554	83.858.385	33.220.984
2024 - USAID OBSERVATORIOS	87.394.891	283.635.289	371.030.180	-
2026 - FAO ANALISIS		19.000.000	19.000.000	-
2030 - FIP-DAI		71.238.016	71.238.016	-
TOTAL CONVENIOS	576.166.796	993.632.587	1.429.997.552	139.801.830

En conclusión:

Detalle	2022	2021
Proyectos pendientes de ejecutar	139.801.830	576.166.796
Total otros pasivos no financieros corrientes	139.801.830	576.166.796

Proyectos pendientes por ejecutar: Corresponde a los valores recibido de convenios para ejecutar proyectos en el año 2022, los compromisos están medidos al valor de la transacción.

En los cortes contables a 31 de diciembre de cada año, se refleja recursos por ejecutar, al cierre de 2022 el total de Convenios por ejecutar es de \$139.801.830

PATRIMONIO O ACTIVO NETO

El patrimonio o activo neto de la Corporación está compuesto por:

CUENTAS	2022	2021
Fondo de Proyectos Futuros	294.253.266	294.253.266
Ajustes - Efectos en convergencia	231.319.512	231.319.512
Deficit ejercicios anteriores	(90.534.436)	(90.534.436)
Excedentes del Ejercicio	238.310.350	34.507.149
TOTAL PATRIMONIO	673.348.691	469.545.491

10. Fondo de Proyectos Futuros:

El Fondo de Proyectos Futuros se conformó a 31 de diciembre 2018 con los recursos por ejecutar para Activos Oficina Colombia y Costos indirectos de la Oficina Colombia por valor de para un total de \$386.348.192, el Fondo que se conformó como protección de garantía para la ejecución de las actividades meritorias, en épocas de dificultad y que permitiera garantizar la operación de la Oficina de Colombia. En 2022, no fue necesaria la utilización del Fondo, se destinará para garantizar la operación del año 2023.

Los excedentes de 2021, por valor de \$34.507.149 cumpliendo con la destinación aprobada por Carlos Leonardo Córdoba como director de la Oficina Colombia y que otorga el beneficio tributario al realizar la actividad meritoria, se ejecutó el pago a los investigadores de la Corporación quienes adelantaron actividades para los proyectos MSI GUIAS PDET y Costos indirectos de la actividad meritoria.

INGRESOS

11. Ingresos por actividades ordinarias (NIIF PYMES 23.30)

La Corporación ha mantenido sus relaciones con diferentes entes del Gobierno Nacional, organismos internacionales, entidades privadas y en consecuencia ha suscrito varios contratos de asociación cooperación técnica.

Los ingresos recibidos durante el año 2022 y 2021 están constituidos por:

INGRESOS ORDINARIOS	2022	2021
Aportes a Convenios	706.298.508	258.990.168
Servicios de Investigación	1.590.369.484	384.020.733
Total de Ingresos Ordinarios	2.296.667.992	643.010.901

Como se observa en el año 2022, hubo un incremento en el ingreso por 257.2%; esto debido a la diligencia en la labor de la dirección de la oficina que logro concluir proceso de negociación y firmar algunas adiciones a convenios, aprovechando la reactivación económica del año 2022, luego de la recesión motivada por la emergencia económica y sanitaria del 2020 y parte del 2021.

12. Intereses Financieros relacionados con clientes y actividades operacionales (NIIF PYMES 23.30 (b) (iii))

Estos ingresos corresponden a rendimientos de cuentas de ahorro, CDT:

OTROS INGRESOS	2022	2021
Intereses	41.460.129	3.333.067
Diferencia en cambio	179.889	68.594
Otros	3.655	121.910
Total Otros Ingresos	41.643.673	3.523.571

En el 2022 los intereses de las cuentas corresponden principalmente al manejo de CDTs, que da un interés fijo.

13. Venta de Activos Fijos (NIIF PYMES 2.52 (b))

Durante los periodos 2022 y 2021, no se hizo venta de activos fijos.

14. GASTOS

Los gastos incurridos para el desarrollo de la operación están constituidos por:

GASTOS	2022	2021	Diferencia	%
Gastos de personal	(401.764.747)	(46.200.561)	(355.564.186)	770%
Honorarios	(1.292.178.127)	(395.298.070)	(896.880.056)	227%
Impuestos	(33.957.319)	(9.336.246)	(24.621.073)	264%
Arrendamientos	(45.317.232)	(21.116.433)	(24.200.799)	115%
Contribuciones y afiliaciones	(23.724.000)	-	(23.724.000)	0%
Seguros	(6.622.861)	(2.515.632)	(4.107.229)	163%
Servicios	(30.879.794)	(32.839.082)	1.959.288	-6%
Gastos legales	(416.771)	(5.515.210)	5.098.439	-92%
Mantenimiento y reparaciones	(2.353.175)	(1.544.267)	(808.908)	52%
Adecuación e Instalación	(145.259.097)	(40.500.120)	(104.758.977)	259%
Gastos de viaje y talleres	(7.954.516)	(12.167.676)	4.213.160	-35%
Depreciaciones	(100.777.308)	(41.899.422)	(58.877.885)	141%
Diversos	(770.613)	(16.989)	(753.624)	4436%
Egresos por diferencia en cambio y otros				
Total Gastos	(2.109.1973.820)	(803.949.799)	(1.443.002.431)	243,4%

Las diferencias representativas en gastos de personal, honorarios se originan principalmente por el incremento en los convenios y servicios de investigación en 2022.

En general los incrementos del 2022, comparado con el 2021, se justifican con el volumen de actividades realizadas, al tener mayor volumen de Proyectos en ejecución.

Para el periodo 2022, se conservó la reducción en 30% valor del canon de la oficina que se logró a partir del 1 de junio de 2020 por efecto de la pandemia del COVID 19, para el mes de marzo 2023, se acordó un descuento temporal de 20% en lugar de 30%, por negociación temporal que consta en los documentos de cobro, la nueva negociación se motivó en el hecho de una construcción contigua que causa mucho ruido y en ocasiones es difícil el funcionamiento normal y la realización de algunas actividades, como reuniones y concertaciones.

15. Gastos financieros

Los gastos financieros durante el 2022 y 2021 están conformados por:

GASTOS	2022	2021
Egresos Financieros	(6.891.755)	(3.077.614)

Los ingresos y gastos de RIMISP, se discriminan por la naturaleza del gasto teniendo en cuenta la actividad del objeto que se desarrolla en cada proyecto, en el año 2022, los ingresos ordinarios por proyectos ascendieron a \$ 2.296.667.992 los otros ingresos por \$41.643.673 para un total de \$2.338.311.665 y el total de gastos por proyectos es \$2.091.975.560 más los otros gastos por \$6.891.755 para un total de \$2.098.867.315 tal como se resumen en esta nota:

CENTROS DE COSTOS	INGRESOS		GASTOS	UTILIDAD
CENTROS DE COSTOS	INGRESOS ORDINARIOS	OTROS INGRESOS	GASTOS	TOTAL
1002 - COSTOS INDIRECTOS	-	40.237.420	325.946.476	285.709.056
1003 - ACTIVOS OFICINA COLOMBIA	-	1.188.816	7.977.961	6.789.145
2029 - Deusto Conflictos	24.515.028	179.745	3.233.139	21.461.634
3022 - PNUD INCENTIVOS	85.500.000	960	98.879.685	13.378.725
3025 - CCI EVA RES2	191.971.906	36.732	149.025.128	42.983.510
3026 - IICA	328.917.447	-	323.622.179	5.295.268
3027 - DAI Tributario	449.103.600	-	426.801.835	22.301.765
3028 - DAI CGR	374.792.033	-	233.843.241	140.948.792
3029 - DAI Cartagena	245.584.498	-	119.497.907	126.086.591
3031 - PNUD DESCENTRALIZACION	596.283.480	-	410.039.763	186.243.717
SubTotal	2.296.667.992	41.643.673	2.098.867.315	239.444.350
TOTALES		2.338.311.665	2.098.867.315	
INGRESOS MENOS GASTOS		239.444.350		

16. Otras salidas de Efectivo

En el Estado de Flujo de efectivo, es relevante el valor de \$34.507.149 para el año 2022 y \$32.392.202 para el año 2021; con la denominación de otras salidas de efectivo y que obedecen a los valores que afectan el flujo de efectivo sin afectar el estado de Resultados por cuanto corresponde a erogaciones que la CORPORACION debe realizar por las siguientes, razones:

La necesidad de reinvertir los excedentes en la actividad meritoria, condición indispensable para obtener beneficios tributarios, bajo este rubro se reinvertió el valor de \$34.507.149 correspondientes al excedente del 2021 y \$32.392.202 de los excedentes de 2020.

17. Impuesto de Renta Y complementarios (a las ganancias) (NIIF PYMES 29.39 (a):

La Corporación en calidad de declarante, perteneciente al grupo de contribuyentes del Régimen Tributarios Especial (RTE) presentó oportunamente la declaración de renta del período 2021. Están pendientes de revisión por las autoridades en materia de impuestos en Colombia, los periodos sin cerrar 2019, 2020 y 2021.

Se calculó el 20% de impuesto de renta para el año 2022, corresponde a los costos no procedentes, el

valor del impuesto de gravamen al movimiento financiero para 2022 fue de \$11.335.307 , el 50% es \$ 5.667.654, el 20% nos da el valor del impuesto de Renta por \$ 1.134.000.

18. Contingencias

Al 31 de diciembre de 2022, no existen contingencias en la Corporación.

19. Eventos subsecuentes

Luego del cierre de los estados financieros con corte a 31 de diciembre de 2022

La Corporación durante el año 2022 presentó la solicitud de actualización para acreditar la actualización como Entidades sin Ánimo de Lucro (ESAL), obteniéndola por el año 2022, tal y como consta en el RUT, y se determinó hacer el trámite para el año 2023.

20. Nuevos pronunciamientos contables

La Reforma Tributaria, sancionada como Ley 2277 de 2022, se oficializó este 13 de diciembre de 2022, Reforma tributaria para la igualdad y la justicia social que contiene modificaciones a la tarifa de renta de las personas naturales y modificaciones a las bases, descuentos y deducciones de las personas jurídicas, que se reglamentaran en el 2023 y a las cuales RIMISP dará cumplimiento.

De acuerdo con la resolución 000042 de mayo de 2020, Por la cual se desarrollan los sistemas de nómina electrónica y la resolución 00013 de 2021, se definieron condiciones técnicas y con posterioridad las resoluciones 000037 y 00063 de 2021, RIMISP hizo la transmisión de las nóminas del año 2022.

Resolución DIAN 0167 diciembre 30 de 2021, se determinó los obligados a la transmisión de los documentos de soporte por operaciones con no obligados y notas de ajuste de estos y la expedición individual (una por cada operación) o acumulada semanal (una semanal por cada proveedor) su implementación se hizo en el año 2022.

En el cierre de 2021, se conoce el decreto 1670 el cual modifica la aplicación de grupos en la norma contable colombiana, permitiendo la contabilidad Simplificada que es una alternativa de manejo contable básico donde su registro se basa en el costo y no incluye las valoraciones y otros elementos de las NIIF como algunas estimaciones. Esta norma permitirá que RIMISP, haga su evaluación y determine la conveniencia de su aplicación.

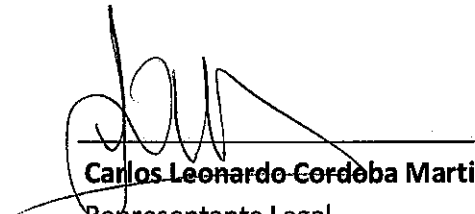
Estas notas forman parte integrante de los estados Financieros

21. Efecto POS-Covid

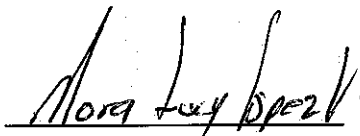
La Corporación durante el 2022 operó con normalidad, mediante la modalidad híbrida (teletrabajo y presencialidad) manteniendo siempre el aforo establecido por el Gobierno Nacional y Distrital y en el momento de la normalidad conserva la modalidad híbrida atendiendo los protocolos correspondientes.

ESTAS NOTAS FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

VER DICTAMEN ADJUNTO



Carlos Leonardo Cordeba Martinez
Representante Legal
C.C. 11389723



Nora Lucy Lopez Velandia
Contador Publico
T.P. 58774-T



Melba Abello Malaver
Revisora Fiscal
T.P. 22701-T

Dictamen del Revisor Fiscal

Señores Miembros de la CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL

Opinión – Opinión Favorable – Opinión Limpia

He auditado los estados financieros de CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL (RIMISP), que comprenden el Estado de Situación Financiera a 31 de diciembre de 2022, el Estado de Actividades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como las notas explicativas de los estados financieros que incluyen un resumen de las políticas contables significativas.

En mi opinión, los estados financieros adjuntos fueron tomados fielmente de los libros y presentan todos los aspectos materiales del Estado Financiero de RIMISP a 31 de diciembre de 2022, así como sus resultados, cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera incluidas en el Anexo 1 del Decreto 2420 de 2015 y sus modificaciones.

Fundamento de la opinión

He llevado a cabo mi auditoría de conformidad con las Normas internacionales de Auditoría (NIA).

Mis responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del revisor en relación con la auditoría de los estados financieros de mi informe.

Soy independiente de CORPORACION DE DERECHO PRIVADO RIMISP-CENTRO LATINOAMERICANO PARA EL DESARROLLO RURAL (RIMISP), de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requerimientos de ética que son aplicables a nuestra auditoría de los estados financieros en Colombia incluidos en el Artículo 37 de la Ley 43 de 1990 y he cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos y con el Código de Ética del IESBA.

Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para mi opinión.

Párrafo de Énfasis

Llamo la atención sobre la información solicitada por la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para que se haga el respectivo seguimiento al caso, hasta lograr su cierre. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta cuestión.

Llamo la atención sobre la Nota 17 de las revelaciones de los estados financieros, en la que se determina el impuesto de renta por pagar a la tarifa del 20%, calculado sobre los egresos no procedentes que es el procedimiento aplicado a las ESALES. Mi opinión no ha sido modificada en relación con esta situación.

Cuestiones Clave de Auditoría

Las cuestiones clave de la auditoría son aquellas cuestiones que, según mi juicio profesional, han sido de la mayor significatividad en mi auditoría de los estados financieros del periodo actual. Estas cuestiones han sido tratadas en el contexto de la auditoría de los estados financieros en su conjunto y en la formación de mi opinión sobre estos, y no expreso una opinión por separado sobre esas cuestiones.

(a) Riesgo Existe el riesgo de la sostenibilidad financiera y de obtención de recursos para financiar la actividad meritoria que RIMISP ejerce y esto puede hacer que no se logre el rendimiento esperado para mantener su valor neto contable, lo que tendría como consecuencia una posible dificultad en el flujo de efectivo, de igual manera la dificultad que existe de poder obtener financiación externa ya que RIMISP, esta calificada como Entidad Sin Animo de Lucro (ESAL) y ha tramitado la permanencia como ESAL, por costumbre, el sector financiero no otorgar crédito a estas entidades por su índice de riesgo alto.

(b) Respuesta se llevó a cabo los siguientes procedimientos:

- Examinar los factores que determinan el riesgo y realizar la creación de un Fondo que permita garantizar el cumplimiento de las obligaciones laborales y las posibles indemnizaciones. (política incluida en el Manual contable)
- Se realiza un riguroso seguimiento a la ejecución del presupuesto y los contratos se elaboran teniendo en cuenta la disponibilidad de los recursos.
- En el momento de tener un gasto adicional o un imprevisto, se hace la evaluación y se determina el recurso con que se va a cubrir, garantizando en todo momento que los desembolsos y gastos tenga su financiación directa facilitando el control presupuestal y contable.
- Para el control contable, tanto los ingresos como los egresos se registran con su centro de costos y se hace seguimiento presupuestal y contable.

(c) Resultados Como resultados de los procedimientos aplicados:

- La metodología aplicada por la dirección en la realización de la ejecución y registro es adecuada conforme la evidencia obtenida.
- Con base al resultado estoy de acuerdo con la dirección en cuanto a la creación del Fondo para el cubrimiento de las cargas laborales en momentos de dificultad.
- El flujo de Efectivo se fortalece con los plazos de pagos y tiempo de desembolsos

Otra información - Información distinta de los estados financieros y del informe de auditoría correspondiente

La dirección es responsable de la otra información. La otra información comprende la información incluida en el informe de gestión, pero no incluye los estados financieros ni mi informe de auditoría correspondiente.

Mi opinión sobre los estados financieros no cubre la otra información y no expreso ninguna forma de conclusión que proporcione un grado de seguridad sobre esta.

En relación con mi auditoría de los estados financieros, mi responsabilidad es leer la otra información y, al hacerlo, considerar si existe una incongruencia material entre la otra información y los estados financieros o el conocimiento obtenido por mí en la auditoría o si parece que existe una incorrección material en la otra información por algún otro motivo. Si, basándome en el trabajo que he realizado, concluyo que existe una incorrección material en esta otra información, estaría obligada a informar de ello. No tengo nada de lo que informar a este respecto.

Responsabilidades de la dirección y de los responsables del gobierno de la entidad en relación con los estados financieros

La dirección es responsable de la preparación y presentación fiel de los estados financieros adjuntos de conformidad con las NIIF para pymes y del control interno que la dirección considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la dirección es responsable de la valoración de la capacidad de RIMISP de continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la Empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si la dirección tiene intención de liquidar

la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los responsables del gobierno de la entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera de RIMISP.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mi objetivo es obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene mi opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las NIA siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las NIA, aplique mi juicio profesional y mantuve una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identifiqué y valoré los riesgos de incorrección material en los estados financieros, debida a fraude o error y diseñé y apliqué procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtuve evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para mi opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas o la elusión del control interno.
- Obtuve conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias.

- Evalué la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la dirección.
- Concluí sobre lo adecuado de la utilización, por la dirección, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándome en la evidencia de auditoría obtenida, concluí sobre esta no existe una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de RIMISP para continuar como empresa en funcionamiento. Mis conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe de auditoría. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que la Entidad deje de ser una empresa en funcionamiento.

Responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con el cumplimiento legal y normativo y efectividad del sistema de control interno

Cumplimiento legal y normativo

También informo que durante el año 2022, RIMISP ha llevado su contabilidad conforme a las normas legales y a la técnica contable; las operaciones registradas en los libros de contabilidad y los actos de los administradores se ajustan a los estatutos y a las decisiones de la dirección; la correspondencia, los comprobantes de las cuentas y documentos en la que constan las decisiones y se conservan debidamente; el informe de gestión de la Administración guarda la debida concordancia con los estados financieros, y RIMISP ha efectuado la liquidación y pago oportuno al Sistema de Seguridad Social Integral. Los administradores dejaron constancia de que no entorpecieron la libre circulación de las facturas de sus proveedores de bienes y servicios.

En concordancia con el artículo 9 de la ley 2195 de 2022, en su parágrafo 4, expreso que RIMISP, me informa que está en la etapa de revisión y definición

de las políticas externas, tal como lo expresaron en el informe de gestión en el numeral 8.

Sistema de Control Interno

El Código de Comercio establece en el artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del control interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la administración de la entidad, así como del funcionamiento del proceso de control interno, el cual es igualmente responsabilidad de la administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- Normas legales que afectan la actividad de la entidad
- Escritura de creación de la entidad
- Actas y/o Documentos de la Dirección
- Manuales y procedimientos

Para la evaluación del control interno, utilicé como criterio lo establecido en las Normas Internacionales sobre el Sistema de Control Interno para los estados financieros en una Organización. Estos criterios no son de uso obligatorio para la RIMISP, son buenas prácticas aceptadas para configurar sistema de control interno financiero.

El control interno de una entidad es un proceso efectuado por los encargados del gobierno corporativo, la administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El control interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que:

- Permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la entidad;
- Proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo N° 2, que corresponde a la NIIF para pymes, y que los ingresos y desembolsos de la entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la administración y de aquellos encargados del gobierno corporativo; y
- Proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la entidad que puedan tener un efecto importante en los estados financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la entidad, así como de las disposiciones de los estatutos y de los órganos de administración, y el logro de los objetivos propuestos por la administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el control interno puede no prevenir, o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la dirección, y mantiene un sistema de control interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables. Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como revisora fiscal y en desarrollo de mi estrategia

de revisoría fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo

En mi opinión, la entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones de la dirección, en todos los aspectos importantes.

Opinión sobre la efectividad del sistema de control interno

En mi opinión, el control interno es efectivo, en todos los aspectos importantes, con base en los lineamientos incluidos en las Normas Internacionales de Auditoría respecto al sistema de control interno.

Párrafo de Otras Cuestiones

Los estados financieros de la RIMISP correspondientes al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2021 fueron auditados por mí y exprese una opinión favorable sobre dichos estados financieros el 25 de febrero de 2022. Fui contratada como revisora fiscal para el año 2022.

Bogotá, 17 de marzo de 2023



MELBA AURORA ABELLO MALAVER

Revisora fiscal

TP 22701-T

Email: melbabel@gmail.com

Móvil: 3103242784

Cll 74 10-33 oficina 204



www.rimisp.org

Chile · Ecuador · Colombia · Centroamérica · México

